

TENDENCIAS EN LA EDICIÓN CRÍTICA DE TEXTOS LATINOS MEDIEVALES

Alejandro HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (México)

A menudo resulta difícil percibir el desarrollo de un campo desde el ya proverbial árbol que limita con su follaje espeso nuestra apreciación del bosque. El árbol, interesante y provechoso de por sí, bien vale nuestra atención, pero de vez en cuando es bueno juntar varios árboles para mejor hacerse una idea del estado general del bosque. La efervescencia en los últimos años de excelentes ediciones críticas de textos medievales latinos permite, sin duda, intuir un interés pujante por saldar cuentas con esos textos que, poco editados, escasa o ninguna vez han recibido un tratamiento filológico serio, ganando lentamente un territorio que ya María Rosa Lida veía perdido en su artículo de 1953 sobre la *Garcineida*: el papel de la literatura medieval latina peninsular, en general desestimado por las academias de otras latitudes cuya trayectoria histórica había sido más saludable en este aspecto. En realidad, creo que los estudios de textos medievales latinos gozan de magnífica salud en estos últimos años, aunque por el aislamiento con el que van apareciendo los resultados, siempre dirigidos a ese público especialista tan difícil de encontrar y luego de complacer, parezca lo contrario. Si consideramos que las Actas de las ya varias ediciones del Congreso Internacional de Latín Medieval impulsado por el empeñoso Maurilio Pérez González desde 1993 son una buena forma de tomar el pulso de la disciplina, podremos comprobar, por lo que toca a la crítica textual, su envidiable estado de salud, según se ve crecer el número y calidad de las comunicaciones que van presentándose ahí congreso a congreso. Si ya las Actas del I Congreso iniciaban con una nutrida sección titulada "Codicología y crítica textual", en las versiones posteriores la ecdótica no ha faltado en ningún momento y, por el contrario, su presencia se intensifica y enriquece. Otra empresa lenta y subterránea, pero sólida y fundamental como sucede con todo cimiento que espera sostener eficientemente los muros de una magna construcción, es el espacio que desde la década de 1980 se ha abierto a la producción hispanolatina medieval en el *Corpus Christianorum*

Continuatio Mediaevalis (presente en los subíndices de *Chronica Hispana saec. XII*, *Chronica Hispana saec. XIII*, *Roderici Ximenii de Rada Opera omnia* y ahora, *Lucae Tudensis Opera omnia* gracias a un importante grupo de trabajo formado hace años alrededor de Juan Gil, pero que anda ya por la inercia de sus propias fuerzas, que no son pocas. En este marco es que me parece oportuno revisar algunas ediciones críticas aparecidas recientemente, pues una apreciación del trabajo aislado de distintos editores puede servir de guía para encauzar fuerzas futuras o sencillamente para mostrarnos las tendencias que dominan en este momento el quehacer editorial en torno a los textos mediolatinos.

Uno de los primeros rasgos que identifican este creciente interés por la edición crítica de textos mediolatinos es cualitativo: la selección de las obras susceptibles de ser editadas críticamente se orienta por su relevancia dentro del canon y no meramente por un interés personal o un propósito divulgativo (que antaño ha llenado los estantes de nuestras bibliotecas con traducciones bilingües de muy diverso talante, toda vez que el texto crítico latino suele ser una copia remozada de la *editio vulgata* en circulación). Es el caso de cada una de las obras comentadas aquí, aunque queda bien ejemplificado por el *Tractatus [...] de reliquiis preciosorum martirum Albini atque Rufini* (y desde María Rosa Lida, título pomposo traducido sencilla pero ingeniosamente como *Garcineida*), una fina y ocurrente sátira que empieza como una *translatio martyrum* —la *translatio* de las reliquias de los santos mártires Orosio y Platino, denominación burlona para referirse al oro y la plata acumulados por la iglesia toledana— y rápidamente se transforma en la parodia del otorgamiento de la Legación narbonense a Grimoardo, otra grotesca deformación tras la que se oculta la figura histórica de Bernardo de Sauvetat, arzobispo de la entonces recién reconquistada Toledo. Indudablemente, se trata de una obra cimera dentro del género satírico, según dejan ver elogios como los de José-Luis Moralejo (“La *Garcineida* interesa sin necesidad de esfuerzo, ante todo, por su extraordinaria *uis comica*, que la pone a la altura de las mejores creaciones satíricas de la Europa mediolatina”¹) o Martha Bayless (“this formidable piece [...] surpasses most medieval satire in a superb parody of the Church’s flights of bombastic rhetoric”²).

Las entusiastas afirmaciones anteriores sobre su mérito, por desgracia, deben matizarse a la luz de una vida editorial accidentada y de escasa resonancia crítica en el campo más amplio de las academias europeas y norteamericana —si en tiempos de María Rosa Lida las

¹ “Literatura hispano-latina”, en J. M. Díez-Borque (coord.), *Historia de las literaturas hispánicas no castellanas*, Madrid, Taurus, 1980, p. 68.

² *Parody in the Middle Ages*, Michigan, University of the Michigan Press, 1996, p. 13.

historias de Manilius y de Raby no hacían “la menor referencia al *Carmen Campidoctoris*” y, en el *Essor de la littérature latine au XIIe siècle* de J. de Ghellinck sólo se aducía el *De reliquiis martirum* “como testimonio del conocimiento de Horacio y Terencio”³, hoy día, en la guía bibliográfica publicada por Mantello y Rigg, *Medieval Latin* (Washington, 1996), no se alude en sus más de setecientas páginas, ni siquiera de modo sumario, a nuestro texto—. La contradicción entre la relevancia de nuestro *ludus* y el desapego de la crítica justificaba sin duda una edición acompañada por todo el instrumental filológico de rigor, como la que nos ofrece Maurilio Pérez González⁴, infatigable investigador y principal promotor del Congreso de Latín Medieval que desde 1993 se ha venido realizando ininterrumpidamente, pero también sensible lector y acabado académico que con este trabajo corona los esfuerzos propios y los de distintos editores a través de más de un siglo de diversas propuestas editoriales (no todas ellas atinadas). Su esperada edición crítica ofrece por primera vez una *recensio* exhaustiva de los testimonios conservados conocidos y en el vasto estudio que sirve como presentación (pp. 13-186) puede apreciarse un balance oportuno de la crítica anterior a la par de necesarias y refrescantes aportaciones críticas originales en las que, con una mezcla de erudición y agudeza, se van desgranando nuevas ideas en torno a los tópicos problemáticos del opúsculo, como su origen y autoría. Parece indudable que una discusión crítica sería sólo puede partir de un texto crítico acabado en el que se armonicen al mismo tiempo los logros de los editores anteriores y nuevas perspectivas que resulten estimulantes para la discusión especializada. Quizá una de las fórmulas más efectivas para despertar el interés de la crítica académica sea una edición crítica solvente, como ha quedado demostrado con el papel de las ediciones científicas de la *Chanson de Roland*, del *Nibelungenlied* o del *Cantar de mio Cid* en la formación de las filologías nacionales⁵.

Por lo que toca al texto crítico, figura nuclear de la edición crítica en todos los casos reseñados, son varios los aspectos que destacan del trabajo de Maurilio Pérez González. Tu principio, habría que tener en cuenta que ninguna de las ediciones con las que contábamos hasta ahora podía ser considerada estrictamente crítica en un sentido moderno (aunque la opinión de Maurilio Pérez González es un poco distinta; véanse pp. 211-218). La edición de Julius von Pflugk-Harttung publicada en *Iter Italicum* en 1883, por ejemplo, fue una

³ “La *Garcineida* de García de Toledo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 7 (1953), p. 246.

⁴ Maurilio Pérez González, *La Garcineida, estudio y edición crítica con traducción*, León, Universidad de León, 2001 (*Ediciones Griegas y Latinas*, 1); 391 pp.

⁵ Véase, por ejemplo, Luis Galván, *El Poema del Cid en España, 1779-1936: recepción, mediación, historia de la filología*, Pamplona, EUNSA, 2001, pp. 343-347.

transcripción del manuscrito *A* con variantes selectas de los *codices descripti* de *A* (eso, sin contar la dificultad que supone su consulta, ya que ni Thomson ni yo pudimos localizar un ejemplar en su momento). Ernest Sackur publicó en 1892, dentro de los *Libelli de lite Imperatorum et Pontificum saeculis XI et XII conscripti*, de los *Monumenta Germaniae Historica*, una edición sinóptica de los manuscritos *A* y *B* (pues desconocía por aquellos años *G* y *T*), a dos columnas cuando las diferentes lecciones entre testimonios resultaban muy acentuadas⁶; suponía Sackur que el manuscrito *B* representaba una versión más breve preparada “ab auctore ipso”, idea que fue ya rechazada por María Rosa Lida, alegando que “[...] no se trata de una forma abreviada, sino defectuosa (aunque ocasionalmente algunas de sus lecciones superan las del códice Palatino [=A])”⁷, y que años después también rechazó Rodney M. Thomson, con el apoyo de los manuscritos *G* y *T*. Hasta 1973 se realizaría una nueva edición del opúsculo, cuando el mismo Thomson publicara la suya⁸. Esta edición, una de las más autorizadas para el lector moderno pese a sus imperfecciones, basaba su texto crítico en la libre *selectio* de lecciones variantes de los cuatro testimonios tempranos (donde desechaba, por obvias razones, los *descripti* de *A*), ante la imposibilidad de filiar los códices por las notables diferencias que presentaban entre sí. Como Sackur, Thomson pensaba que las lecciones de *B*, desgraciadamente defectuosas por haberse redactado abreviadamente algunas de sus partes, mejoraban notablemente las de los otros testimonios (y en especial las de *A*). Aunque la edición de Thomson ha servido en nuestros escritorios por muchos años —y así lo demuestra el que su texto crítico haya servido de base para las traducciones de Barreiro Somoza⁹ y la de Villar Vidal¹⁰—, la obra sin duda estaba necesitada de una nueva edición. Como hace notar Maurilio Pérez González (pp. 215-218), el haber utilizado el sistema clásico de representación gráfica atenta contra el polimorfismo gráfico tan característico de la lengua medieval; por el lado del texto crítico, la selección en ocasiones arbitraria de las lecciones limita el alcance de su trabajo para el lector especializado. En 1973, las ediciones de textos medievales latinos estaban todavía muy ancladas a los procedimientos típicos de la edición reconstructiva que han caracterizado la edición crítica de obras clásicas, donde los esfuerzos se orientan hacia la restauración

⁶ Ernst Sackur, “Tractatus Tholetani canonici de Albino et Rufino (Garsuinis)”, en *Monumenta Germaniae Historica, Libelli de Lite*, Hannover, 1892, t. 2, pp. 423-435.

⁷ María Rosa Lida, art. cit., p. 248, nota 1.

⁸ *Tractatus Garsiae or The Translation of the Relics of SS. Gold and Silver*, Leiden, E.J. Brill, 1973.

⁹ *Ideología y conflicto de clases, ss. XI-XII*, Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1977, pp. 162-175.

¹⁰ Eloy Benito Ruano y José Antonio Villar Vidal, “La Garcineida”, *Medievalismo*, 7 (1997), pp. 381-413.

de una versión perfeccionada de la tradición completa, el inasible arquetipo. Era necesario editar la *Garcineida* de acuerdo a las necesidades de los nuevos lectores y a las capacidades de las nuevas herramientas.

Para esta nueva edición, Maurilio Pérez González realizó la *recensio* de los cuatro manuscritos antiguos más importantes (*A* = Roma, s. XII, Bibliotheca Vaticana, *ms. Vat. Pal. lat.*, 242, ff. 65-70v; *B* = Roma, s. XIII, Bibliotheca Vaticana, *ms. Vat. Reg. lat.*, 1911, ff. 91v-95v; *G* = Cambridge, s. XII, Gonville and Caius College Library, *ms.* 427, ff. 134v-144; *T* = Cambridge, s. XII, Trinity College Library, *ms.* R.3.56, ff. 35-42), eliminando tres *codices descripti* de *A* tardíos. Aunque resulta difícil, como había ya adelantado Thomson en 1973, presentar un *stemma codicum* ante la notable inestabilidad de la transmisión del opúsculo (“nothing like a *stemma* can be given for them, although G and T are distantly related, as are A and B”, ob. cit., pp. 9-10), Maurilio Pérez González ha tomado en cuenta ciertas tendencias de los testimonios expuestas por la *recensio* (y cuyos resultados presenta con lujo de detalles en las pp. 189-211). Así, la *collatio codicum* permite demostrar con frecuencia la oposición entre las que pueden considerarse dos familias, *AB* frente a *GT*. Aunque no se trata de la única posibilidad, es la que demuestra un mayor apoyo estadístico a la hora de examinar las variantes: la frecuencia de *AB* en oposición a *GT* ofrece 67 casos, frente a 11 de *AG* vs. *BT* y 21 de *AT* vs. *BG* (véanse pp. 192-193). Un análisis de las lecciones singulares de cada testimonio en relación con la tradición también arroja información valiosa. Las innovaciones de *A* o *variantes únicas*, como las llama Pérez González, dejan claro que se trata en general de un texto muy pulcro, ya que en poco más de treinta lecciones innovadoras, apenas un corto número de ellas puede considerarse como errores: en “iamque turgente stomacho minus haurire potuisse” (4, 12), *A* transmite claramente un error por omisión de una letra, “urgente stomacho”; en “et tamquam renati ad propria rediere” el ms. *A* comete una *lectio faciliior* y presenta “ad patriam rediere” (5, 8); otros muchos cambios ofrecen variantes de tiempo y número en verbos que, sin ser errores, disienten con el resto de la tradición conservada. Una comparación somera con las lecciones singulares de los otros códices permite comprobar la superioridad de *A* (mientras *B* transmite casi 70 lecciones singulares, sin contar los apartados abreviados, *G* transmite poco menos de 65 y *T* un poco más de 30; véanse pp. 194-201) y, al mismo tiempo, presenta un buen panorama de la accidentada transmisión del *ludus*, no sólo por la calidad de sus lecciones, sino por su multiplicidad, lo que apunta indudablemente a una tradición abierta y permite sospechar, como concluye Maurilio Pérez González, “que

en el siglo XII circuló una gran cantidad de copias de la *Garcineida*" (p. 201).

Las omisiones y adiciones de cada testimonio se estudian en una apartado posterior (pp. 201-208), en una de las secciones más apasionantes de la *examinatio* y *selectio* de las variantes. Aunque el estudio de Maurilio Pérez González resulta impecable desde la lógica de la crítica textual, la calificación de las lecciones variantes como omisión/adición sigue ofreciendo interesantes disyuntivas que vale la pena comentar por las consecuencias que tienen en el texto crítico. Deteniéndonos exclusivamente en el ms. *A*, podemos comprobar la presencia de algunas *lectiones difficiliores* como las siguientes, en las que se demuestra un conocimiento profundo de una latinidad clásica, pero que al ser consideradas adiciones originales de *A* (y no meras omisiones de *BGT*) sólo se consignan parcialmente en el texto crítico:

1. Circuiuit enim in purpura regia, in pellibus preciosis, in uino forti et optimo, in Falerno, in Massico, <in meraco, in Treitia amistide ms. A>, in piperatis acribus [...] (8, 1-3).
2. Igitur, cardinales mei, <in refectioe sancta ms. T> deuorate salmones, comedite barros, absorbete percas, traicite delphines, hau-rite rumbos, frangite mugiles, <exossate congros ms. A>, incorporate uobis lampredas (12, 46-49).
3. Videatur si ceruices habeat Romanus pontifex, si habet cornua <si habet fenum in cornu ms. A> <si habet cornu ms. G> (12, 56-57).

Mientras los ejemplos 1 y 2 muestran lecciones variantes dentro de listados chuscos que parodian las letanías, el ejemplo 3 representa la lección variante de un proverbio. En los casos 1 y 2 podría tratarse de una adición de *A*, pero sin violentar la lógica de la transmisión también podría pensarse en una omisión común por alguna de las ramas ascendentes en la tradición de los otros testimonios (nada hay más fácil que perder un miembro de una enumeración dentro del proceso de copia). Considerando que las familias van dos a dos (*AB / GT*), también podría pensarse en una *lectio difficilior* que los copistas del conjunto *BGT* (o los testimonios de los cuales derivan) han desaparecido ante la imposibilidad de trivializar (aunque la omisión es también una forma de trivialización). En el caso del ejemplo 3, ambas versiones del mismo proverbio son conocidas en la Edad Media y la más simplista de "habet cornua" parece imponerse mientras más nos aproximamos al siglo XII. Así, mientras en Jerónimo tenemos "[...] de nobis quoque dici potest: 'faenum habet in cornu

longe fuge”¹¹, que Braulio de Zaragoza (m. 651) transmite tal cual, Álvaro de Córdoba (m. 861), basándose en la misma fuente jerónima, la recuerda en su versión erosionada como “[...] et noster Iheronimus dicit: ‘Cornu habet in fronte. Longe fuge’”¹². Resulta obvio que contra la fuente clásica (Hor., *Sat.* 1, 4, 34), el proverbio tendió a la simplificación formal (pues, como hace notar Maurilio Pérez González, en cuanto al contenido “el sentido de ambas nos parece muy similar”, p. 269, nota 37). De todos modos, conviene no perder de vista que las dos familias conservan restos de una probable versión original no erosionada: “si habet fenum in cornu” en *A* y “si habet cornu” en *G* pueden leerse también como difracciones de un primitivo “si habet fenum in cornu”. En los tres ejemplos comentados, los números 1 y 2 tienen cabida en el texto crítico gracias a los signos de los semicorchetes (⌈ ⌋) que sirven para indicar *textus in uno codice*, aunque el tercero, por desgracia, queda relegado al aparato crítico. En todo caso, siempre que desde la perspectiva de la *lectio difficilior* parece mejor la lección de *A*, creo que la mera calificación como omisión o adición puede resultar menos precisa que la de hipercorrección de *A* o de una *lectio faciliior* de los otros códices. Lo anterior apunta sin duda al mismo fenómeno que conocemos ya en otras familias de textos escolares: la circulación de distintas versiones, debido en mucho a su popularidad, en las que se perfilan abreviaciones, *amplificationes* y otros procedimientos de *imitatio* medieval ligados al aprendizaje de la lengua (al estilo de los *Nemo largo*, *Nemo abreviado*, *Nemo corto* o del *Nemo* combinado, como organiza Bayless¹³ la tradición del *Sermo de sancto Nemine*).

La importancia de estas lecciones singulares puede comprobarse en el texto crítico que sigue a este minucioso estudio, en las pp. 226-289, acompañado por un completo aparato de variantes (desplegado a pie de página para comodidad del lector, al contrario de lo que sucede con la edición de Thomson) y una traducción anotada en página enfrentada. Por lo tocante al texto crítico, una *examinatio* y una *selectio* cuidadosas permiten acceder a una *Garcineida* distinta en más de un detalle a la que presentaron editores anteriores. Así, regularmente suben a texto crítico las lecciones de la familia *AB*, confirmando las decisiones en la temprana edición de Sackur; en algunos casos, siempre que se presentan posibles omisiones de *AB* se recurre entonces a las lecciones de *GT*. Aunque estamos acostumbrados a la coincidencia de *AB* desde la edición de Sackur, no hay que

¹¹ San Jerónimo, *Lettres*, 8 ts., texte établi et traduit par Jérôme Labourt, Paris, “Les Belles Lettres”, 1951-1963, Epist. 50, 5.

¹² Epist. 20, 15-16, en *Corpus scriptorum muzarabitorum*, ed. de Juan Gil, Madrid, C.S.I.C., 1973, t. 1, p. 270; para Braulio, véase María Luisa García Sanchidrián, “Braulio de Zaragoza y los clásicos”, *Anuari de Filologia* 16, 4D (1993), p. 42.

¹³ Véase su *Parody in the Middle Ages*, pp. 259-310.

dejar de señalar su singular posición: además de la distancia cronológica que media entre uno y otro, hay que recordar que *B* representa una versión abreviada y, finalmente, que como señala el propio Maurilio Pérez González, “la afirmación de que el ms. *B* deriva de un buen ejemplar, pues es el que presenta mejores lecturas, es totalmente inaceptable tanto desde el punto de vista lingüístico como paleográfico” (p. 189); por ello, la posición de *B* en el texto crítico resulta secundaria. En todo caso, el uso de una discreta simbología (< > *addidi*, [] *textus in uno codice*, † *locus corruptus*) auxilia al lector en la discriminación de estas distintas capas, pues siempre que se aceptan lecciones innovadoras (aquellas transmitidas por un sólo testimonio), esto queda indicado y la procedencia de dicha lección puede rastrearse fácilmente en el aparato crítico a pie de página (tarea ímproba en la edición de Thomson por la disposición editorial al final del texto crítico a renglón seguido). Un aparato de *similia* a pie de página, por otro lado, descarga al texto crítico de la responsabilidad de mostrar las deudas del opúsculo con la latinidad clásica y cristiana (recordemos que en la edición de Thomson las numerosas referencias a dichos *loci* se anotaban en el texto crítico entre paréntesis, aprovechando las cursivas para señalar la sección de texto a la que se aludía, con serios problemas cuando la cita no era textual y había que indicar un propósito paródico, pues resultaba prácticamente imposible enfrentar texto fuente/parodia bajo estos criterios ecnómicos, pero ambiguos).

Por lo que toca al apartado de las grafías, otro punto débil de las ediciones de Sackur y Thomson (como Maurilio Pérez González ejemplifica con claridad en el estudio gráfico-fonético, pp. 111-113), el editor elige el camino metodológicamente más correcto al tomar como grafías de referencia las del manuscrito *A*, manuscrito que en la *recensio* se ha caracterizado por el mayor cuidado en su factura y por ser uno de los más tempranos (junto a *G* de la primera mitad del siglo XII y en oposición a *T*, de la segunda mitad del XII, y a *B*, de finales del XIII o principios del XIV). Quizá es aquí donde mayormente se distingue el nuevo texto crítico que propone Maurilio Pérez González, al restituir convenciones características de los textos latinos medievales (como la *e caudata* para el diptongo clásico *ae*) y apostar en la interpunción del opúsculo por un periodo más largo, regulado por la propia lectura y no por una puntuación compleja (que incluía en los editores anteriores abundantes comas y paréntesis), como puede comprobarse al comparar el trabajo de Thomson y este nuevo:

Quo tempore Vrbanus Romanae Ecclesiae auuidissimus pontifex beattissimorum martirum corpora, Albini uidelicet et Rufini, Romam transferret, Galliarum collecta ecclesiis, dumque ea manibus propriis, utpote uir religiosus, marsupiiis deauratis gloriosissime sepeliret, Grimoardus

Toletanae ecclesiae archiepiscopus quasdam praedictorum martirum reliquias forte inueniens, in *gazophilacium* (Luc. 21,1) Sanctae Cupiditatis transferre eas diligenter accurauit. Intelligens uero eas Romano placere pontifici (nouerat enim uiri compunctionem), easdem secum tollens Romam profectus est.

Ed. de Rodney Thomson

Quo tempore Vrbanus Romanę ecclesię auidissimus pontifex beatissimorum martirum corpora Albini uidelicet et Rufini Romam transferret Galliarum collecta ecclesiis dumque ea manibus propriis utpote uir religiosus marsupii deauratis gloriosissime sepeliret, Grimoardus Toletanaę ecclesię archiepiscopus quasdam praedictorum martirum reliquias forte inueniens, in *gazophilacium* sanctę Cupiditatis transferre eas 'diligenter' accurauit. Intelligens uero eas Romano placere pontifici, nouerat enim uiri compunctionem, easdem secum tollens Romam profectus est.

Ed. de Maurilio Pérez González

En página enfrentada, el lector cuenta con una traducción que igual puede servir de guía a un lector casual (con poco más de cincuenta notas, en su mayoría de carácter histórico y toponímico) que a uno especializado, pues en todo momento se muestra vigilante del texto crítico incorporando marcas de intervención editorial (< > *addidi*, [] *textus in uno codice*, etc.). El estilo es ameno y elegante (a semejanza del texto latino) y consigue transmitir al lector de forma equilibrada los usos refinados de su autor y el estilo chusco (por lo ampuloso) de los listados litánicos caricaturescos, deudores en mucho de una retórica paródica que tenía como modelo la construcción sobrepujante del sermón, para lograr, como Maurilio Pérez González se propone, "trasladar a nuestra lengua la chispa, la agilidad y la socarronería de una obra tan mordaz como la *Garcineida*" (p. 220). Aunque resulta difícil evaluar una traducción desde parámetros objetivos, como lector prefiero la traducción de Maurilio Pérez González a las anteriores de Barreiro Somoza (1977) y de Villar Vidal (1997). En una lectura comparativa, la de Pérez González deja un mejor sabor de boca al rescatar los contrastes entre una vena erudita y sus múltiples contactos con la sátira y el mundo popular.

También con un propósito auxiliar, se incluyen en un apéndice (pp. 291-351) las transcripciones paleográficas de los cuatro manuscritos más importantes, ordenadas de acuerdo a la *dispositio* del texto crítico (número de párrafo e interpunción), pero con indicaciones de cambio de línea, desatado de abreviaturas, polimorfismo gráfico, así como abundantes notas sobre correcciones y otros aspectos puntuales del *usus scribendi* de cada copista. La utilidad de estas transcripciones está reservada, por supuesto, para el especialista (resultará particularmente útil al lingüista); de ahí los criterios muy conservadores de transcripción y esa *dispositio textus* peculiar.

Antecede a esta edición un amplio estudio (pp. 13-186), compuesto principalmente por tres núcleos: el contexto histórico en el que se desarrolla el opúsculo, el contexto literario (desde la literatura emanada de la Lucha de las Investiduras hasta el género y las fuentes) y un estudio lingüístico-descriptivo por niveles (gráfico-fonémico, morfosintáctico y léxico) que deja claras las peculiaridades del material formal. En las primeras páginas de este estudio, Maurilio Pérez González pasa lista a las circunstancias históricas que pudieron funcionar como detonante de esta deliciosa parodia, con atención a las circunstancias del papado y el imperio a las que tradicionalmente se ha vinculado (pp. 15-19), pero con especial interés en los posibles referentes hispánicos como Bernardo de Sauvetat o la abolición del rito mozárabe en la Península (pp. 19-25). Todo ello cierra con un cuadro cronológico que sirve para sistematizar lo dicho y un resumen de los contenidos de la *Garcineida* (pp. 25-32) que prepara al lector para el contexto literario en las páginas siguientes (pp. 33-49). En dicha sección el lector encontrará un listado panorámico de las muchas líneas temáticas y estructurales que cruzan el texto, desde notas sobre la importancia de la literatura hagiográfica o histórica para el paso del XI al XII, hasta sus nexos con la literatura de goliardos (idea ya sugerida por María Rosa Lida y aquí más ampliamente desarrollada) y otras obras paródicas o serias emanadas de la Lucha de las Investiduras.

Para el estudio literario se reservan las pp. 51-79, donde se tratan especialmente la estructura de la obra, el género y sus estrategias compositivas. Respecto a la estructura, vale la pena detenerse un poco en este problema (particularmente, por las implicaciones que tiene dentro de la *dispositio textus* de la edición). En su corta historia editorial, la *Garcineida* ha estado sujeta a distintos criterios en lo que toca a la *diuisio textus*: mientras Sackur dividió la obra en 7 párrafos, Rodney Thomson optó por una en 5 y Maurilio Pérez González por otra en 18. Esta variedad en la segmentación de la materia narrativa no está generalmente justificada y, en el caso de su último editor, este mismo advierte que su división "por lo demás, tiene poco que ver con la estructura literaria de la *Garcineida*" (p. 51; estructura, por otro lado, brillantemente explicada por su editor como tres partes diferenciadas por tres estilos sucesivos y distintos: narrativo, panegírico y dialogado, p. 52; o lo que es lo mismo, histórico, homilético y dramático). Esta nueva división facilita la lectura del texto y el juego de referencias intertextuales, pues la información puede recuperarse más rápidamente al disminuir la densidad textual de cada parte, y la división por estilos puede siempre reconstruirse fácilmente (al estilo narrativo o histórico corresponden 1-4; al estilo panegírico u homilético, 5-10; al estilo dramático los finales apartados 11-18), aunque el

costo puede parecer alto: una nueva *diuisio textus* que no está configurada sobre la estructura literaria del opúsculo puede ocultar para el lector poco atento esta misma estructura. Por otro lado, el lector especializado puede tener pocas herramientas para visualizar por sí mismo la *diuisio textus* original de los testimonios, pues en las transcripciones paleográficas que acompañan la edición no se indica el uso de mayúsculas ornamentales, calderones, rúbricas u otras marcas de *ordinatio* coetánea y, por el contrario, se incorporan la misma *diuisio* e interpunción del texto crítico. Este es un señalamiento que ya he tenido la oportunidad de hacer en otras ocasiones para la literatura hispánica¹⁴, pero que se repite de modo sistemático en la edición de textos latinos (como se puede ver más adelante). Por supuesto, muchas obras resultarían ilegibles de no realizar estas pequeñas operaciones que facilitan la lectura, pero creo que también convendría reflexionar sobre las ventajas que puede conllevar para un tipo especial de lector, interesado en reconstruir el horizonte intelectual del receptor medieval, toda vez que las nuevas condiciones de *ordinatio* borran las huellas de la *diuisio* original, ocultando hábitos vinculados a los procesos de composición, copia y lectura de los textos medievales. En todo caso, se trata de un tema polémico que deberá empezar a discutirse con más énfasis en los próximos años pues, como veremos más adelante en las otras ediciones reseñadas, a menudo se trata de una zona del texto crítico sujeta a numerosas manipulaciones que van desde la introducción, por parte del editor, de una *diuisio* propia, la mezcla de los sistemas de *diuisio* en distintos testimonios y hasta la creación e incorporación de epígrafes y otras formas de paratextos donde no los había originalmente.

Sobre el problema del género literario, Maurilio Pérez González repasa distintas propuestas críticas, apuntalando la de una sátira paródica, oportunamente contextualizada en su marco compositivo (que, para el editor bien podría circunscribirse al universo de las obras goliárdicas), y discutiendo otras menos afortunadas, como sucedes con las etiquetas de “centón” de Martha Bayless o de “comedia” de Webber. Cierra la sección con un análisis de los principales rasgos de estilo de la obra, especialmente de los mecanismos constructivos que dan esa impresión de vivaz mordacidad que tanto llama la atención. Sin desatender los estilos bíblico y clásico que sirven de modelo, el editor enlista y ejemplifica las numerosas anáforas que sirven para organizar el discurso (especialmente en las piezas homiléticas), las abultadas enumeraciones asindéticas y series de sinónimos (muestras de un elegante estilo acumulativo basado en la *amplificatio*), el estilo

¹⁴ Por ejemplo, en mi artículo “Tipología y valor de la *diuisio textus* en las obras del taller alfonsí”, en Lillian von der Walde et al. (eds.), *Literatura y conocimiento medieval. Actas de las VIII Jornadas Medievales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Universidad Autónoma Metropolitana – El Colegio de México, 2003, pp. 405-408.

ágil e ingenioso de los diálogos y la gozosa caricatura de los personajes.

En una sección aparte, Maurilio Pérez González discute, aportando nuevos argumentos y revisando los viejos, dos tópicos polémicos de historiografía literaria en torno a nuestro opúsculo: autoría y fecha de redacción (pp. 81-97). Respecto a la autoría, Maurilio Pérez González recuerda que varios son los críticos que han simpatizado con la idea de que la figura protagónica de la sátira, el hispano *Garsias*, sea la misma que reclame su paternidad: Sackur admite que la atribución en los códices *B* y *G* a García pudo haberse inferido del papel que representa dentro del texto; aunque aclara que no es posible, de todos modos, negar en absoluto su participación en la escritura del libelo siendo este solo quien ridiculiza a los demás y el único en la obra que no se trata con ánimo reprobatorio¹⁵. Para Manitius, el nombre de García sólo era disimulación del verdadero nombre de su autor, “da er ein typisches Appellativum im Spanischen ist”¹⁶. Para María Rosa Lida, “[...] el papel de voz moral que tiene García en la Sátira le delata como autor”¹⁷. Thomson¹⁸, José-Luis Moralejo —con algunas reservas¹⁹—, Serafín Bodelón²⁰ y Bayless²¹ repiten con más o menos convencimiento las noticias de Sackur, Manitius y María Rosa Lida. Maurilio Pérez González, por el contrario, insiste en las dudas de Díaz y Díaz y de José Luis Moralejo al respecto, no sin razón, pues es en ambos que comienza a germinar la idea de una autoría no hispánica. Agregaría a esta lista de desconfianza, la opinión de Roger Wright, quien supone que “García” es más bien un seudónimo para un autor más probablemente francés o romano que español, pues “[...] parece conocer mucho sobre Italia —refiriéndose, por ejemplo, al Monte Gárgano— y sobre Francia —refiriéndose por ejemplo, al Ródano—, sin aludir a nada hispánico, excepto, de pasada, a Toledo”²².

Maurilio Pérez González organiza su minucioso análisis de la cuestión según un listado de argumentos externos e internos que discute detenidamente y que, según la solidez de cada hipótesis, acepta o descarta. En general, los argumentos se basan en la mención rápida y superficial a lugares y cosas hispánicas para afianzar la idea de una autoría peninsular, aunque, como señala Pérez González con argumentos de peso, en general el autor se encuentra muy despreocu-

¹⁵ Sackur, *ed. cit.*, p. 424.

¹⁶ *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*, München, C. H. Beck'sche, 1931, t. 3, p. 46.

¹⁷ *Art. cit.*, p. 248, n. 2.

¹⁸ *Ed. cit.*, pp. 5-6.

¹⁹ *Art. cit.*, p. 68.

²⁰ *Literatura latina de la Edad Media en España*, Madrid, Akal, 1989, p. 78.

²¹ *Ob. cit.*, p. 145.

²² *Latín tardío y romance temprano*, trad. de Rosa Lalor, Madrid, Gredos, 1989, pp. 320-321.

pado por crear una obra verista, los tópicos de la Lucha de las Investiduras son parte de una preocupación permanente y alude de paso a fórmulas del rito gálico (y no hispano); esto, sin contar que no se conserva ningún manuscrito de procedencia hispánica y que la sintaxis del opúsculo apunta mejor a un autor franco alemán (pp. 87-91; posición que otras investigaciones posteriores respaldan, como puede verse en un trabajo más reciente del mismo autor²³). La cuidadosa revisión a la que el editor expone las razones para pensar en una autoría no hispánica resulta de por sí convincente y demuestra que los argumentos para defender su hechura peninsular nunca fueron en realidad muy consistentes. En el caso de María Rosa Lida, por ejemplo, la autoría hispánica dependía fuertemente del que ella misma veía como tema de fondo: el conflicto entre el clero español y los cluniacenses durante la imposición del rito romano; pero, como apunta Maurilio Pérez González, ésta es una “opinión que ya no defienden ni siquiera quienes antes sí lo hacían” (*ibid.*, p. 253); sin este respaldo, la autoría peninsular pierde automáticamente toda base.

Debido a la importancia que reviste el tema, me gustaría agregar algunos otros argumentos a favor de esta tesis no hispánica y que en adelante estamos obligados a aceptar, a la luz de las evidencias que reúne Pérez González. Sobre las alusiones geográficas, hay que decir que salta a la vista lo despreocupado que tiene a nuestro autor el realismo geográfico de su obra cada vez que aparece un topónimo en medio de una frase o de una respuesta chusca. Nociones elementales de geografía pueden sin problema atribuírsele a cualquiera, sea hispano o no; la autoría no hispánica del opúsculo, sin embargo, no se prueba con estos recuerdos que en todos los casos comparten una característica común: se trata de nociones de geografía de extendido valor simbólico dentro de la latinidad clásica y medieval. Sobre el Tajo, por ejemplo, no hay que insistir mucho en que el carácter casi proverbial de la mención de nuestra sátira no es de ninguna manera una digresión geográfica (“non enim sufficeret ei Pactolus aut Tagus aureas uersans harenas”, 9, 8-9). Habría que recordar en este caso que, como escribe Fernández Nieto, “el oro que transportaba el Tajo llegó a ser una noticia tan divulgada por todo el mundo clásico que pasó a formar parte del acervo cultural de Grecia y Roma, figurando al lado de las referidas, desde hacía siglos, al Hermo y al Pactolo”²⁴. Sobre los autores clásicos y mediolatinos que contribuyeron a forjar este mito, basta con revisar la exhaustiva lista que copila Fernández Nieto: más de veinte fuentes distintas desde Catulo hasta Marciano Capella y Boecio (art. cit., pp. 245-247). Las otras son menciones

²³ Maurilio Pérez González, “De nuevo sobre la *Garcineida*”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 24 (2004), p. 251.

²⁴ “Aurifer Tagus”, *Zephyrus*, 21-22 (1970-1971), p. 248.

superficiales a la riqueza de grandes regiones de Europa en un listado acumulativo que intenta ser exhaustivo: la iglesia toledana, las tres Galias, tierra anglicana, Flandes y Puglia (12, 14-19). Y en un sentido inverso, las sutiles alusiones a una cultura germana y galicana obligan a pensar en una factura no hispánica. Esto puede decirse de la representación, dentro de nuestra sátira paródica, de una letanía típicamente galicana que ya para mediados del siglo XI bien podría haber estado en desuso. El “Albinus uincit, Albinus regnat! [...] Rufinus imperat!” (10, 13-14), junto con el “Sancte Albine, ora pro nobis... Sancte Rufine, ora pro nobis...” (11, 5-6) y el “Feliciter, feliciter, feliciter” (11, 28), cantado a coro entre el Papa y sus cardenales, son tres secuencias paródicas de una misma letanía (como recuerda Maurilio Pérez González al referirse a las influencias del rito romano-galicano): unas *laudes* o *acclamationes* (“*litaniae*” en Arles, “*litaniae veteres*” en Beauvais y en la Galia belga, “*laudes seu acclamationes*” para la iglesia de Saint Rémi²⁵) que, según instrucciones del manuscrito de esta última iglesia, se salmodiaban entre la oración y la epístola (“*laudes seu acclamationes quae in Ecclesia Remensi, juxta antiquum morem, Orationem inter et Epistolam decantabantur*”, *PL* 138, 901-902). Estas letanías contaban con tres partes más o menos diferenciadas que podían repetirse o no variando los contenidos: a) Una aclamación inicial que podía encontrarse de nuevo en el cuerpo de la letanía a modo de estribillo (“*Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*”); b) Una recomendación a los santos, santas, mártires, etc. (el equivalente al “ora pro nobis” de nuestra sátira en esta oración era el “*Tu illum adjuva*” después del nombre del santo); c) Una entusiasta aclamación final (“*feliciter, feliciter, feliciter; tempora bona habeant, tempora bona habeant, tempora bona habeant, multos annos, multos annos, multos annos. Amen*” (*Litaniae veteres*, *PL* 143, 865-866; *Litaniae arelatenses*, *PL* 138, 889-890; *Laudes*, *PL* 138, 901-902). Es difícil saber si estas *laudes* se cantaban todavía cuando nuestro autor anónimo decide parodiarlas. Drogo, muerto hacia 1058, se refería ya a la oración que transcribe como a “*litaniae veteres*” y de otra semejante, recogida en Saint Rémi a finales del siglo X, se avisa que se cantaba “*juxta antiquum morem*”. Ya en desuso para finales del siglo XI, quizá, su lugar en la sátira estaría en deuda con un hecho histórico que no todos recordarian y que vuelve a dar cuenta de la minuciosa y rara erudición galicana de nuestro autor anónimo: la misa de coronación de Carlomagno en el año 800 oficiada por el Papa Leo III²⁶. Estas *laudes*, interpretadas ya en otras ocasiones (probablemente en tiempos de Pepino y ciertamente en 774,

²⁵ Respectivamente en *Patrologia Latina* 138, 889-890; 143, 865-866 y 138, 901-902.

²⁶ Véase Salvatore Paterno, *The Liturgical Context of Early European Drama*, Potomac, Maryland, Scripta Humanistica, 1989, pp. 109-111.

durante la estancia de Carlomagno en Roma), amalgamaban la retórica imperial pagana y su versión cristianizada (*ibid.*, p. 109). En nuestro texto, sin embargo, servirán como fuente para la parodia; mientras la *laus* carolingia acompaña el acto simbólico por medio del cual la iglesia legitima el poder imperial, en la *Garcineida* son los mártires Albino y Rufino quienes respaldan el poder de la iglesia romana con la comparsa de una *laus* paródica. En el mismo tenor de minucias que apuntan a un intenso conocimiento del mundo galicano y romano, habría que leer entre líneas el momento en el que Urbano se prepara para escuchar la *Sententia* de Gregorio de Pavía, donde se le describe así: “Romanus pontifex aures attentius applicabat” (4, 25-26). Esto podría no ser casual en nuestra sátira; en las *Epistolae* de Urbano (PL 151, 283-558) las “orejas” representan un papel muy importante como fórmula de estilo (notoriamente un calco de la antigüedad) que pudo haber cobrado valor para un chiste personal en esta sección; frases conservadas en el epistolario de Urbano como “pervenit ad aures nostras” (*Epist.* VI), “aures accommodare nos convenit” (*Epist.* XXXV), “ad aures nostras [...] non pervenisset” (*Epist.* LXVIII), etc. pudieron sugerir este “pontifex aures atentius applicabat”. De ser cierto, esto revelaría la íntima proximidad entre el autor anónimo de nuestra sátira y la cancillería de Urbano.

En todo caso, estas y más minucias que apuntan al meticuloso conocimiento de la realidad romana y galicana de nuestro anónimo avasallan por completo las pocas e insustanciales menciones al mundo hispánico y, como concluye Maurilio Pérez González, “por desgracia invitan a abandonar definitivamente la teoría sobre el origen hispánico de este interesante opúsculo” (p. 92). Con ello, se desbasta el camino de manera definitiva para emprender nuevas propuestas de autoría y, aunque con mucha precaución, Pérez González parece ver con simpatía relativa la autoría romana, idea ya sugerida por Sackur y por mí (p. 93), nuevos indicios apuntan más bien a un autor franco-germano (lo que no es contradictorio en absoluto, pues bien pudo tratarse de un autor franco-germano avecindado en la curia romana; p. 93). François Dolbeau²⁷, por ejemplo, encontró tres referencias del “Verba enim sacerdotis aut vera aut sacrilega” (4, 15) localizadas en la Lotaringia, lo que sin duda es un argumento a favor de la paternidad franco-germánica²⁸. En todo caso, las nuevas propuestas necesitan todavía una comprobación más mesurada, pues los argumentos más sólidos pueden estar en la sintaxis (como lo ha demostrado ya Maurilio Pérez González al estudiar la colocación de los verbos y que Roger Wright ha ampliado al estudio de los demostrativos²⁹), pero

²⁷ Reseña en *Archivum Latinitatis Medii Aevi (Bulletin du Cange)*, 59 (2001), pp. 328-330.

²⁸ Véase también Maurilio Pérez González, art. cit., p. 251.

²⁹ Reseña de Roger Wright en *Speculum*, 78 (2003), pp. 976-979.

también en el estudio de los personajes y de sus relaciones con personalidades reales de la curia romana (como dejan ver algunas investigaciones preliminares de Díaz de Bustamante citadas por Pérez González; p. 93). Una joya menos en la corona de España que con justicia podremos engastar de nuevo en la preciosa gargantilla de la tradición mediolatina europea, tradición naturalmente refractaria a las barreras nacionales y sólo limitada por las fronteras impuestas al latín y al cristianismo.

Sobre la datación del opúsculo, aunque tradicionalmente se ha aceptado la fecha deducida por Sackur a partir de indicios internos (la mención a la entrada de Urbano en el castillo-fortaleza de Santángelo, acción que sólo tuvo lugar luego de agosto de 1098, y la ausencia total de alusiones a la muerte de Urbano II, ocurrida en 1099, un 29 de julio³⁰), Maurilio Pérez González ofrece un estudio cronológico de los cargos ostentados por algunas de las personalidades retratadas en la sátira que permite pensar en una fecha más tardía (hacia 1118). De ser cierto y poderse comprobar con más datos (que ahora se limitan a la mención de Juan de Gaeta como Cardenal, papa luego de 1118, y a la identificación del *Pisamus* de la sátira con Pedro Pisano, Cardenal sólo después de 1104 y mencionado como tal en la sátira), la sátira se acomodaría mejor al ambiente goliardesco (aunque, como señala Roger Wright, retrasar la fecha no es una condición necesaria para vincular nuestra sátira paródica a este peculiar contexto). La propuesta de Pérez González es, en todo caso, sugerente e invita a continuar por nuevos caminos en una dirección que podría ofrecer muchas sorpresas; entre otras, por principio, habrá que considerar el papel que tendría una sátira sobre Urbano II dentro del pontificado de su sucesor, Pascual II, pero con personalidades vivas que siguen frecuentando los recintos papales. Habría que valorar también el peso político y crítico de dicho opúsculo, una vez muerto Urbano II, centro de interés de la sátira, pero también figura tópica cuya identificación puede tener el propósito de no granjearse la enemistad del Papa en turno y vengarse únicamente de los servidores que lo rodeaban.

En el apartado de fuentes literarias (pp. 99-109), Maurilio Pérez González sistematiza los datos recabados durante la investigación al respecto de diversos *similia* o lugares paralelos que apuntan al universo cultural del autor anónimo y, quizá, también al de su público. Previendo al principio sobre lo inseguro que resulta la identificación de fuentes para el periodo, debido a lo azaroso de la transmisión de las obras y a los principios estéticos de la *imitatio*, el editor aprovecha y continúa la perspectiva de María Rosa Lida al señalar puntualmente varias deudas con las obras de Terencio y Plauto, citas directas de la lírica horaciana, Ovidio, Juvenal, Persio y otros más; por lo que toca

³⁰ Sackur, *ed. cit.*, p. 424.

al latín bíblico, como corresponde a una obra de factura clerical, las deudas son también numerosas. Cierra el estudio un listado de fuentes litúrgicas (donde se demuestra más simpatía con la liturgia galicana antigua que con la liturgia mozárabe) y de fuentes medievales (éste último, de enorme originalidad entre los estudios de la *Garcineida*, pues señala el uso de fórmulas propias del latín medieval que no se habían tenido en cuenta hasta ahora, como *facta oratione, recto tramite, usque ad radices*, así como fuentes medievales probables en otros pocos pasajes).

El siguiente apartado ofrece un metódico y riguroso “Estudio lingüístico de la *Garcineida*” (pp. 111-167), organizado según el esquema convencional en los estudios de textos latinos y mediolatinos por niveles: gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico. Aunque a primera vista parecería un estudio descriptivo desprovisto de otro propósito, en cada caso el autor se ha preocupado por subrayar las consecuencias de los datos lingüísticos en otros apartados, ya sea dentro de las decisiones que se toman en el texto crítico o en lo que toca a la autoría, datación del opúsculo, etc. Así, en el caso del estudio gráfico-fonético, Maurilio Pérez González muestra las tendencias más frecuentes en los usos gráficos de cada uno de los cuatro manuscritos, así como sus errores sistemáticos, con lo que podemos hacernos una idea muy clara de la calidad de cada copia (tendencias a la simplificación o a la geminación, copias más o menos normativistas). El mapa de estas tendencias, por otro lado, resulta un auxiliar indispensable a la hora de decidir la pertinencia de las lecciones que formarán parte del texto crítico, remontándose en muchas ocasiones a las grafías del manuscrito que dio origen a las copias por un cuidadoso sistema de conjeturas (elección que también tiene en cuenta, por supuesto, la historia externa de los códices; al referirse a la palatización de los grupos *ti/ci* + vocal, por ejemplo, el autor señala que resulta preferible la grafía de *A* por “ser algo más antiguo que los otros dos y por tratarse de un manuscrito germánico, que es el ámbito en el que probablemente surgió la *Garcineida*”, p. 120).

El estudio morfosintáctico muestra otras peculiaridades: la variación en la morfología del pretendido autor *García* mal permite afirmar la autoría del opúsculo (p. 135); el estudio de los demostrativos permite suponer, teniendo en cuenta el uso de demostrativos que luego se perdieron en las lenguas romances, que el autor del opúsculo no fue necesariamente hablante de una lengua romance (aunque Maurilio Pérez González, cautamente, no lo afirma de manera tajante; véase pp. 139-140); por lo demás, la morfosintaxis del texto responde puntualmente a lo que se esperaría de un texto inspirado por una culta y correcta latinidad, lo que apunta a un autor profundamente conocedor de la tradición clásica (por ejemplo, pp. 143, 144, 150, etc.); el

orden de las palabras en general (y, en particular, el orden dentro del sistema de subordinación) apunta a un estilo más germano que hispano, más intrínsecamente latino que romance (pp. 150 y 152). El estudio léxico deja ver, por último, la desenvoltura del autor anónimo en el uso de tecnicismos (ya se trate de tecnicismos eclesiásticos, ya de palabras especializadas dentro del ámbito de la bebida y la comida) y permite hacernos una idea del “ambiente cultural y literario en que nuestro autor se movió” (p. 167).

Pasando sobre las aportaciones primarias de esta edición (el propio texto crítico y nuevas precisiones de historiografía literaria, especialmente), una de las mejores lecciones que deja este trabajo para el interesado en la crítica textual es la preocupación permanente de Maurilio Pérez González por dirigir los resultados de un análisis multidisciplinario (que involucra historia, literatura y lingüística) hacia el centro gravitacional de su trabajo: el texto crítico. Contra la frecuente toma mecánica de decisiones (del tipo “se uniforma la grafía de acuerdo a los criterios que rigen las ediciones de textos clásicos”, por ejemplo), la productividad de su análisis resulta bien retribuida cuando el lector puede comprobar el impacto de cada parte del estudio en el texto crítico. Con ello, las decisiones mecánicas se limitan al mínimo y cada decisión resulta por el contrario absolutamente crítica, al estar basada en “criterios” (estos, a su vez, bien fundamentados en una investigación y en el uso inteligente de los resultados).

La edición amorosa y eruditamente preparada por Alberto Montaner y Ángel Escobar del *Carmen Campidoctoris*³¹ traza un paralelo perfecto con el trabajo de Maurilio Pérez González en el terreno de los estudios cidianos y de la lírica mediolatina: en ambos casos, se trata de obras clave dentro del escaso y todavía no muy frecuentado mapa de la literatura mediolatina hispana y, en ambos casos, las ediciones representan, por sus altos niveles de calidad y compromiso, sendos parte aguas en el estudio y solución de problemas críticos de peso que van desde planteamientos originales dentro del marco de la historiografía literaria hasta propuestas ecdóticas razonadas que permiten ofrecer nuevas opciones para discutir el *textus receptus* dado por bueno hasta hoy.

La revisión del texto crítico ya deja entrever varios rasgos distintivos en el caso particular de Montaner y Escobar: frente a la línea de conservadurismo inaugurada hace pocos años por la edición –según criterios paleográficos– de Roger Wright o a las ediciones reconstructivas de Du Ménil –seguida fielmente por Menéndez Pidal, a quien debemos por mucho el *textus receptus* en que actualmente puede

³¹ *Carmen Campidoctoris o Poema latino del Campeador*, est. prel., edición, trad. y comentario de Alberto Montaner y Ángel Escobar, Madrid, España Nuevo Milenio, 2001; 311 pp.

consultarse nuestro himno— o de Juan Gil, los nuevos editores se preocupan por andar el camino de en medio, la segura *aurea medio-critas* horaciana, presentando un texto crítico que recoge algunas enmiendas de la tradición editorial (sin afectar excesivamente las lecciones del testimonio conservado), revisando otras a la luz de las nuevas investigaciones y, de vez en cuando, también ofreciendo nuevas hipótesis que se agregan al ya vasto acervo crítico que rodea esta composición. De entre los *loci critici* más atractivos, por supuesto, llama poderosamente la atención ese *incipit* siempre insatisfactoriamente resuelto: “Ella gestorum possumus referre [...]”. Mientras Du Méril, con una enmienda rebuscada y sin apoyos documentales diacrónicos precisos, suponía que se trataba de una contracción de *En illa* (siguiendo el *Thesaurus poeticus linguae latinae* de Quicherat, publicado por primera vez en 1836, que da *Ellum, Ellam* como síncope de *Eccillum* o *Enillum*), Menéndez Pidal pensaba que podría tratarse de un caso de ultracorrección de un amanuense yeísta, con lo cual el *Ella* correspondería a un expresivo *Eia-Eya* con el que empezaba el himno, a la usanza de otros himnos religiosos (aunque no explicaba porqué del segundo *Eia*, en el v. 17, se transcribía normalmente, ni porqué no había más casos de yeísmo en el cuerpo de la composición); Curtius, inconforme, sugería la posible corrección *ella*, que rescataría la simetría con el v. 8, justificada por la falta de una capitular y la pérdida de la inicial de espera, ya en el modelo transcrito, ya en nuestro apógrafo—solución que, hoy sabemos gracias a la *recensio* del ms. B por Montaner y Escobar, también está presente en esta copia del XVII o XVIII—; Gil parece asumir esto mismo en su edición. No hace mucho, yo mismo proponía que, sin perder de vista el carácter elogioso de nuestro carmen y su transmisión—y seguramente, factura— en medios monásticos, no sería difícil pensar en este *Ella* como una deformación de *<M>ella* (de *melum*, canto o poema lírico encomiástico), término que serviría para definir un “carmen” que, si bien tiene un fondo épico por el tema, desconoce este por la forma métrica en sáficos-rítmicos, estrofa más a propósito para la *hymnica* que para desarrollos narrativos extensos. La geminación de la *l* no será difícil de explicar, pues resulta ser una tendencia muy marcada en el apógrafo conservado (*uillescant*, v. 6; *sallit*, v. 124), igual que no resulta difícil explicar la ausencia de la capitular y la pérdida de la inicial de espera. Otras tentativas de restitución han sido *Illiada* (Ubieto Arteta) y *milia* (Ciro), pero sin mucha fortuna. Ante este panorama crítico, donde las opciones parecen acumularse caudalosa-mente una tras otra, Montaner y Escobar proponen con cautela nuevas posibles soluciones. Conscientes del riesgo que significa el acopio indiscriminado de toda esta información en el aparato crítico, relegan estas a una extensa y en la misma proporción interesante

“Nota crítica” (pp. 175-188) que cierra el “Estudio preliminar” y antecede el texto crítico. Ahí, el lector podrá valorar (y, en cierto sentido, experimentar) con las siguientes *emendationes* posibles: “Omnia gestorum [...]” o “Mira gestorum [...]”, que corresponden mejor desde una perspectiva gramatical y codicológica. A contrapelo de estas dos sugerentes opciones, el texto crítico presenta un “Gesta bellorum [...]”, cuya defensa se esgrime a partir de lugares paralelos en la lírica latina, como una sencilla transposición de *ella gestorum* por *Gesta bellorum* (pp. 179-180). A menudo, pese a su apariencia de mero liminar, la Nota crítica representa una estación ineludible en el erudito camino que conduce hasta el texto crítico, pues sólo ahí pueden seguirse muchas lecciones propias y ajenas que, por su riesgo, los editores han decidido dejar fuera de un aparato crítico económico en un gesto de prudencia. Esta sensación se vuelve más evidente conforme se avanza en la lectura. Así, por ejemplo, en el caso de la compleja problemática que rodea al *incipit*, la pura consulta del texto crítico resulta un poco escasa para quien ha leído las páginas dedicadas a él en la “Nota crítica”: falta la lección completa de *P* a partir de la cual se originan todas las otras *emendationes* (por economía, sólo se registra el “Ella” inicial, aunque el *locus* conflictivo involucra “Ella gestorum”) y las variantes de los editores que Montaner y Escobar consideran más relevantes (no más de media docena). Así, en los primeros doce versos de la composición, pareciera que no hay mayor problema que algunos arreglos cosméticos sugeridos por Du Méril para mantener una ortografía latinoclásica artificial y un arreglo ligero a la *res metrica*; la consulta de la “Nota previa”, por el contrario, arroja un saldo muy distinto: en el verso 2, el genitivo “Paris” resulta sorprendente y no puede dejarse de pensar en un posible “Paridis, Pyrri necnon et Eneae” (pp. 180-181), forma cuya elección apunta directamente a la erudición clásica que el anónimo autor se atribuye, vulnerada por un error en la transmisión. “Plurimum laude”, en el segundo hemistiquio del verso 3, violenta la estricta métrica del sáfico y la sintaxis; frente a las soluciones de Ubieto, Higashi, Gil, Friedländer y Du Méril, con lugares paralelos en la antigüedad clásica, convenientemente comentadas y descartadas en la “Nota crítica”, el aparato crítico sólo exhibe las propuestas de Gil y Du Méril. Quizá este principio de economía deba ser tenido en cuenta por futuros editores para ediciones críticas de *codices unici* (no hay que perder de vista que el ms. *B* es un *codex descriptum*) para no caer en la paradoja de crear un amplio y complejo aparato de “variantes”, toda vez que se trata de un texto transmitido por un solo testimonio. En todo caso, no hay que perder de vista que en ningún caso se trata de un aparato de variantes, sino de un aparato de *emendationes ope ingenii* (si esto es posible). En todo caso, el trabajo de Montaner y

Escobar subraya sutilmente esta paradoja: ¿es mejor un abultado aparato de “falsas variantes” o es mejor uno económico donde se seleccionen las *emendationes* más plausibles?

De la comparación entre la “Nota crítica” y el aparato crítico se desprenden también otras reflexiones que creo deberán ser tomadas en cuenta por futuros editores. Para empezar, el lector advierte que el amplio espacio destinado a las enmiendas de Du Méril en el aparato crítico resulta desproporcionado cuando se compara con su presencia en la “Nota crítica”; resulta obvio que muchas de las enmiendas cosméticas que proponía en 1847, cuando la moda dictaba editar los textos mediolatinos según una ortografía latinoclásica regularizada, hoy ya no se justifican más y sólo vale la pena comentarlas cuando conllevan algún cambio gramatical o de sentido; su presencia en el aparato de variantes selectivo se debe sin duda a la buena acogida que tuvo esta edición, seguida en mucho por Menéndez Pidal y otros editores, hasta constituirse como el *textus receptus* de nuestro carmen.

Por otro lado, los editores incorporan a menudo en la “Nota crítica” un catálogo abundante de *similia* tomados de autores clásicos y mediolatinos que enriquecen mucho la lectura en paralelo con el *Carmen Campidoctoris* (a semejanza de lo que pasa en la magnífica edición de los *Carmina Riuipullensia* publicada en 1986 por José-Luis Moralejo), volviendo más inmediata y accesible toda la tradición clásica y medieval que solía estar a la sombra de la nueva producción, como sucede con este himno. El frecuente intercambio de información que hoy se da entre la “Nota crítica” y un aparato de variantes (más todos aquellos lugares paralelos incorporados en un jugoso “Comentario”, pp. 213-282) ofrece nuevas perspectivas de presentación y representación del texto crítico, en las que se da prioridad ante todo al propio texto, para dejar en secciones de consulta aquella información probablemente más importante para el especialista que para el lector común.

Por lo que toca a la *emendatio*, piedra angular en la edición de *codices unici*, el trabajo de Montaner y Escobar condensa, selectivamente, la reflexión ecdótica de más de siglo y medio desde la edición de Du Méril. Aunque, como sucede a menudo con testimonios únicos, ninguna de estas enmiendas modifica sustancialmente el texto crítico posible, las intervenciones de los editores han marcado, en su conjunto, pautas diversas de lectura que responden en cada caso a hipótesis de trabajo claramente distinguibles entre sí. De este modo, mientras en la edición de Du Méril dominó el afán de corrección gráfica y gramatical del himno, en la de Roger Wright vale más el respeto al testimonio conservado, incluso en sus aspectos aparentemente superficiales, como el gráfemico. En esta cadena de trabajo, la edición de Montaner y Escobar representa un eslabón conciliador que une varias

tendencias y llama a la armonía entre las posiciones correctiva y conservadora (siguiendo una estrategia que ya puede verse en la magnífica edición del *Cantar de mio Cid* que presentó Alberto Montaner en 1993). Su papel como *summa* del trabajo editorial de sus predecesores, por supuesto, está orientada por una selección crítica de las opciones más aceptables desde distintos puntos de vista (el histórico, el literario, el métrico, el paleográfico, etc.), aunque el lector tiene siempre la impresión de que uno de los principios rectores de la selección final es el de ofrecer un texto correcto desde la perspectiva gramatical. Así se advierte en varias de las *emendationes*, donde la última palabra la tiene siempre una mejor opción desde la perspectiva de la *res grammatica*; por ejemplo, el caso comentado de “Gesta bellorum” (*emendatio* calificada como “expresión gramatical y bien atestiguada en la literatura medieval”, p. 179) o de “ceteros” por “ceteris” en el v. 46, enmienda aconsejable “dado el carácter básicamente correcto respecto a la norma clásica del latín que ofrece el *Carmen*” (p. 187); en otras ocasiones, a la corrección gramatical se une el fundamento paleográfico, como sucede en “plurima in laude” (donde al respaldo por medio de lugares comunes, se añade la confusión frecuente en letra carolina de *a/u* y de la secuencia *in/m*, lo que explica el error en el manuscrito de París: “plurimum laude”; pp. 181-182). Se trata, en general, de enmiendas que intentan restituir la *res grammatica* y la *res metrica* hasta un estado de corrección que respete y continúe los patrones conservados en la propia composición. Su naturaleza de *summa* no se limita, ya se ve, a una conservación acumulativa de opciones de editores anteriores (lo que ampliaría innecesariamente el aparato crítico), una de las primeras tentaciones que seduce al editor, sino que se nutre de los resultados arrojados por un balance reflexivo en el que sólo se conservan las opciones con mayores probabilidades desde varias perspectivas.

Al cuadro selectivo de *emendationes* de otros editores, Montaner y Escobar añaden el registro de las variantes del apógrafo de *P*, Baluze 107, cuya factura puede datarse entre el XVII y el XVIII. Aunque su naturaleza de *codex descriptum* era bien conocida para la crítica, por primera vez se presentan sus variantes al lector, para una evaluación directa. En general, junto a *emendationes* ingeniosas pueden advertirse lecturas erróneas de su fuente, lo que resta peso ecdótico al testimonio. Así, aunque algunas de sus lecciones resultan sorprendentemente atinadas en el tenor de la crítica actual (por ejemplo, en “Ella gestorum” ofrecía ya la opción “ella gestorum”, luego aceptada por Curtius y Juan Gil), la mayor parte de sus intervenciones en el proceso de copiado son cosméticas (especialmente, restitución de los dígrafos *ae* y *eo*, generalmente transmitidos como *e* en el testimonio antiguo: “Aeneae” por “Eneae”, “quae” por “que”,

“coeperim” por “ceperim”, “haec” por “hec”, etc.) sin que en realidad se puedan obtener conclusiones de un mejor estado del texto fuente para el momento de la copia Baluze. Así, por ejemplo, la solución para “Ella gestorum” claramente representa una conjetura del copista y el final del texto, perdido en la actualidad por la raspadura del códice para su aprovechamiento posterior, faltaba ya al momento de realizar la copia Baluze.

Respecto a esta sección, borrada y luego reutilizada para una *Epistola de profectioe Friderici I in Orientem et de eius morte* que Montaner y Escobar especulan sustituyó a unas doce o trece estrofas sáficas (frente a las once o doce que piensan Bertoni, Menéndez Pidal y Juan Gil), no es mucho lo que ha podido adelantarse: raspada la sección minuciosamente, como ya señaló Wright en su momento, poco es lo que puede deducirse por medios tradicionales como fotografía infrarroja o exposición a la luz ultravioleta. Montaner y Escobar, sin embargo, confían en que algunos programas de digitalización de palimpsestos como el RE.CO.RD, de la Fotocientífica de Parma, bajo la dirección de D. Roia, “permita recuperar algo del texto desaparecido, por poco que sea, aun reconociendo que tal posibilidad resulta muy remota, dado el gran esmero puesto por quien ejecutó la raspadura en hacer desaparecer la escritura preexistente” (p. 172). Pese a lo poco alentador del panorama, habría que señalar que aguardamos este estudio posterior con verdadero interés: la sola posibilidad de recuperar una sola palabra, incluso aislada, de este desarrollo posterior que hoy resulta enigmático, podría comprobar o negar algunas de las soluciones propuestas para el desenlace del texto. Sin duda, una sola palabra podría ser la clave para saber si la conclusión del poema sigue a la *Historia Roderici* o, por el contrario, se opone a ella y presenta un desarrollo original. Podría ser incluso clave de lectura para interpretar, aunque sea en un sentido laxo, el desarrollo posterior (su amplitud y contenidos temáticos) y la conclusión del himno. Aunque contamos ya con hipótesis muy avanzadas al respecto (los mismos Montaner y Escobar, por ejemplo, proponen en un trabajo posterior la posibilidad de que “en la parte raspada cupiesen el desenlace de la batalla de Almenar (una o dos estrofas), la mención de la conquista de Valencia (otro par de estrofas), quizá dos batallas campales más (posiblemente las de Quart y Bairén, a razón de cuatro estrofas por lid) y una conclusión, la estrofa final, por ejemplo”³²), sólo la presencia de nueva evidencia puede comprobar o negar cualquier avance al respecto.

³² Alberto Montaner y Ángel Escobar, “Presentación de una nueva edición del *Carmen Campidoctoris*: hacia un replanteamiento de la materia cidiana”, en Maurilio Pérez González, coord., *Actas del III Congreso Hispánico de Latin Medieval*, León, 26-29 de septiembre de 2002, León, Universidad de León, 2002, t. I, p. 391.

El "Estudio preliminar" (pp. 13-174) que acompaña la edición es uno de los compendios críticos más riguroso y completo de los que se han publicado en fechas recientes³³, aunque supera en mucho a sus semejantes por una sostenida vocación crítica para reinterpretar los hechos desde varios ángulos posibles, contribuyendo amplia y definitivamente a la discusión crítica en torno a lugares todavía no resueltos de este enigmático poema cidiano. El "Estudio preliminar" se divide en cinco secciones: "I. El *Carmen Campidoctoris* y la materia cidiana" (pp. 13-120), "II. Autoría y datación" (pp. 121-135), "III. Aspectos literarios del *Carmen Campidoctoris*" (pp. 137-163), "IV. Historia del manuscrito y criterios de edición" (pp. 165-174); más la "Nota crítica" ya comentada ampliamente. La extensión de la primera sección deja ver, desde la revisión apresurada del índice, el énfasis que ha tenido en los últimos años el estudio de las complejas relaciones entre este himno y el resto de los materiales literarios alrededor de la figura histórica del Cid.

Ya desde sus primeras líneas, Montaner y Escobar dejan bien establecida la orientación que siguen en el debate sobre "El *Carmen Campidoctoris* y la materia cidiana": "independientemente del componente histórico y de su posible veracidad, el *Carmen Campidoctoris* es ante todo un poema panegírico, dedicado no tanto a narrar en detalle la vida de su protagonista, cuanto a ensalzarlo, destacando una serie de hazañas brillantes que jalonan su trayectoria de guerrero imbatible" (p. 13). Así, los rasgos históricos y literarios, relevantes a la par en un texto cuyo fundamento inicial es una figura histórica, se subordinan acertadamente al propósito encomiástico que de muchas maneras se explicita en la composición: a ello apunta el andamiaje métrico, la selección y ordenación de los contenidos biográficos e, incluso, las propias incongruencias históricas (como demuestran Montaner y Escobar, por ejemplo, con un documentado estudio sobre el nombramiento de alférez recibido por el Cid durante el reinado de Sancho II, donde la mera etiqueta de "armiger" "no transmitía el alcance coetáneo de la alferecía, restándole importancia al Campeador" por lo que los autores de la *Histoiira Roderici* y del *Carmen Campidoctoris* "a cambio, optaron por un título con reminiscencias bíblicas" como el de *principatus prime cohortis*, pp. 35-43).

En un primer apartado de esta sección ("El *Carmen Campidoctoris* como testimonio biográfico e histórico"), Montaner y Escobar enlistan los distintos episodios recogidos por el autor anónimo y los comparan minuciosamente con el resto de la información documental conservada. Aquí se aclaran varias ideas que, a fuerza de repetirse, se habían afianzado en la estricta pluma de la crítica más tradicional.

³³ Por ejemplo, el de Joan Bastardas en "Sobre el *Carmen Campidoctoris*", *Anuari de Filologia*, 21 (1998-1999), pp. 9-37.

Sobre la prosapia del Cid, considerado como “proveniente del más noble linaje” (v. 21), Montaner y Escobar recogen los resultados de las últimas investigaciones genealógicas al respecto, donde se demuestra que, efectivamente, tanto por vía paterna como por vía materna, el Cid podía considerarse afortunado en este rubro; esto, sin considerar sus propiedades territoriales que, por sí mismas, le valdrían un puesto como miembro medio de la alta nobleza o grupo de los magnates (pp. 14-17). Respecto a la lid con el caballero navarro, los autores discuten el significado que habría que darle al concepto de *singulare bellum* como duelo judicial o simplemente como desafío; un estudio cuidadoso de las fuentes permite ver cómo la noticia paulatinamente sufre ampliaciones laudatorias hasta su transformación en una lid judicial. El terreno se vuelve menos firme, sin embargo, al intentar explicar la naturaleza individual del combate o su engarce en el contexto de una acción bélica de mayor alcance, como la batalla de los tres Sanchos, cuya historicidad resulta dudosa (pp. 17-26). La atribución del sobrenombre de *Campidoctor*, de la que se responsabiliza a los *maiores*, también ofrece serios retos para una interpretación segura. Lo raro y especializado de la etiqueta latina hace pensar a los autores, de entrada, que se trata de “un término erudito que recubre en realidad una voz romance bien documentada, Campeador” (p. 27). Luego de precisar su significado en fuentes árabes, latinas y romances, como “experto en lides campales” (p. 33), Montaner y Escobar presentan opciones de datación que concuerden con este significado, sin mucho convencimiento, pero sin perder de vista que la temprana atribución del sobrenombre responde al tópico por el cual el héroe adopta un nuevo nombre luego de triunfar sobre un rito de paso (p. 34). Sobre el amor y la ira regia como, respectivamente, favor político y disolución del vínculo vasallático, los autores revisan nuevamente la documentación histórica para demostrar que el Campeador continúa el *cursus honorum* pese al cambio de monarca (contra una tradición posterior, respaldada por Menéndez Pidal, que apuesta por una relación conflictiva con el nuevo rey) y añaden, respecto al episodio del destierro, un análisis cuidadoso de la única fuente disponible, la *Historia Roderici*, donde claramente se puede distinguir entre las causas reales para el destierro y los motivos literarios que se entretajan con estas (especialmente, el motivo del rey engañado por los malos consejeros que al final escucha a los buenos consejeros y restablece el orden alterado). En las páginas restantes, Montaner y Escobar analizan con el mismo cuidado y también ricos resultados los episodios correspondientes a las batallas documentadas por el himno (la batalla de Cabra y la de Almenar; pp. 52-67), para cerrar con un balance en el que los autores demuestran que la selección de batallas no es producto del mero azar: importa el tipo de lucha

(la lid campal, más prestigiosa que cualquier asedio, emboscada o algará) más que los contrincantes, y de ello queda una muestra estructural muy importante en el *Carmen Campidoctoris*.

Esta pormenorizada revisión desemboca obligadamente en una preocupación que ha orientado, en los últimos años, la cuestión de los puentes tendidos entre las muestras conservadas de la incipiente literatura cidiana. Me refiero, por supuesto, a la relación del *Carmen Campidoctoris* con otros textos del siglo XII, ya como fuentes de inspiración documental, ya como testimonios que presentan información coincidente emanada de un entorno semejante. Montaner y Escobar enlistan y calibran esta relación texto por texto, desde la documentación notarial valenciana de 1098 y 1101, la *Historia Roderici*, la *Chronica Naierensis*, el *Poema de Almería* o la épica romance, hasta textos menos conocidos como los *Annales Compostellani* y el *Chronicon Burgense*. Este vasto panorama, nutrido con los vitales jugos de una evaluación crítica, traza un mapa nuevo de las relaciones entre los textos. Así, la *Historia Roderici* pudo haber servido como fuente informativa para la composición del *Carmen*, de la *Chronica Naierensis* y del *Linage del Cid* (y, probablemente, también del *Cantar de mio Cid*); a su vez, la *Chronica Naierensis* podría haberse aprovechado para el *Linage* y quizá también para el *Carmen* (p. 117); esto, apoyado sobre todo por una nueva cronología de los textos que obliga a pensar en una eclosión de la materia cidiana como arte narrativo durante el último cuarto del siglo XII, en un ámbito geográfico restringido: San Pedro de Cardaña, Santa María de Nájera y Pamplona (p. 119). Este acabado mapa conceptual se basa, obviamente, en una serie de hipótesis que no siempre es posible comprobar con el mismo grado de certeza, pero que resultan muy significativas en su conjunto. De entrada, la datación tardía de la *Historia Roderici*, durante el último cuarto del siglo XII, es insegura, toda vez que tal afirmación se tiene que matizar a la luz de la existencia de “redacciones más tempranas, al menos de algunas de sus partes” (p. 86). En este mismo sentido, las contundentes similitudes que pueden apreciarse entre la *Historia Roderici* y el *Carmen Campidoctoris*, tanto de contenido como de equivalencias léxicas, no necesariamente permiten determinar un sentido a la influencia: aunque para fortalecer su argumentación Montaner y Escobar consideran que este movimiento va de la *Historia* al *Carmen* (siguiendo muy de cerca la propuesta de Colin Smith de 1986), sus argumentos no resultan definitivos ni sus autores pretenden que así sea. Como ellos mismos señalan, “desde el punto de vista puramente metodológico (dado que todas las noticias del poema están en la biografía, pero no viceversa), consideramos más lógico postular que el *Carmen* es síntesis de la *Historia*, de la que toma materia y lenguaje, pero a la

que no pretende ‘reproducir’ en verso: no se trata de una versificación propiamente dicha” (p. 92). El problema, en mi opinión, requiere todavía de más pruebas, pues los puros argumentos lógicos no resultan suficientes. Como han observado los propios autores, ni siquiera las incidencias léxicas se libran de la sospecha: “son muchos los términos que se repiten en ambas obras, quizá de manera fortuita, por pertenecer al lenguaje común de las crónicas, pero que reflejan, en última instancia, una gran concomitancia conceptual de fondo” (p. 92); “concomitancia conceptual de fondo” que no sería difícil explicar si tenemos en cuenta que ambas obras comparten también los marcos de referencia: ambas se interesan en la vida del Cid, en ambas hay simpatías con el héroe que apuntan al panegírico, ambas parten de un horizonte cultural semejante. Por otro lado, muchas de las similitudes consignadas, sólo son tales cuando se miran superficialmente, pero se traducen en diferencias relevantes cuando se aplica una lente de aumento, pues el valor de los conceptos cambia en función de los contextos de uso. Es el caso del concepto de *maiores* (“hinc Campidoctor dictus est maiorum / ore uirorum”, CC 27-28; “ex maioribus Castelle”, HR 7, 6-7; “maiores sue curie” 11, 1; “maiores et meliores Cesaugaugustane urbis” 47, 11), presente en ambas obras con sentidos opuestos. Mientras en el *Carmen Campidoctoris* son los *maiores uires* quienes atribuyen el sobrenombre del héroe, como una forma de legitimar la posición del Cid en calidad de baluarte de una ideología que sostiene a los grupos terratenientes emergentes muy por encima de los linajes, tópico de la literatura cidiana posterior, en la *Historia Roderici* estos *maiores* se presentan como una fuerza opositora a la que se responsabiliza de, ni más ni menos, el primer destierro del héroe. Así, a la luz de estos contenidos y de la transformación para el siglo XI de estos pequeños potentados en infanzones, habría que considerar en el *Carmen Campidoctoris* los augurios según los cuales el Campeador habría de superar a los condes y a las fuerzas regias (“Iam portendebat quid esset facturus, / comitum lites nam superat<ur>us, / regias opes pede calcaturus / ense capturus”, vv. 29-32). A esto podría apuntar, por lo menos, el insistente uso de fórmulas nobiliarias para referirse a los contrincantes del Cid: García Ordóñez es un “comes superbus” (v. 77), concepto ligado estrechamente a la *inuidia* dentro del sistema de valores medieval, como han notado ya Montaner y Escobar (pp. 253-254), y Ramón II el Fratricida se presenta como “Marchio namque comes Barchinone” (v. 93), duplicación de títulos característica dentro de las cancellerías catalanas (p. 260) que en el himno funciona como un intensificador para resaltar la naturaleza nobiliaria del personaje; también en esta dirección habría que interpretar otros guiños cómplices del mismo *Carmen*, como cuando se señala que Rodrigo Díaz supera a todos en cuestiones

de linaje (de ahí el superlativo “Nobiliori de genere ortus, / quod in Castella non est illo maius”, vv. 21-22) o que no dudaría ni un segundo en vencer con su espada a nobles igual que a fuerzas regias (vv. 29-32) como el mismo himno mostraba que había ya vencido a “Garsiam, comitem superbum” o al “Marchio namque comes Barcinone”. Estos ataques estarían por supuesto justificados por la propia disposición adversa de sus “compares aule” que “ceperunt ei inuidere” (vv. 47-48), disculpando al rey Alfonso de su participación en el destierro, siempre que lo hizo movido por estos “susurronum dictis” (v. 57). Así, al contrario de lo que sucede en la realidad política de la *Historia Roderici* donde la disputa entre Rodrigo y los *maiores Castelle* termina con el destierro del primero, el *Carmen Campidoctoris* presenta una imagen idealizada del poder económico de los *maiores* que apoyan al Cid en tiempos de Sancho y del carácter emblemático de Rodrigo Díaz como azote de algunos miembros encumbrados de la nobleza, un sistema nobiliario que se percibe ya en franca decadencia frente al auge del otro de signo positivo³⁴. Estas observaciones no invalidan, por supuesto, las sugerentes hipótesis de Montaner y Escobar respecto a la relación que guardan el *Carmen Campidoctoris* y la *Historia Roderici* (por otro lado, propuesta con anterioridad por otros autores como Colin Smith o Irene Zaderenko), pero nos obligan a reconsiderar la calidad de esta relación. No se trata solamente de información que pasa de un texto a otro en un ingenuo proceso de transvase: hay siempre una intención y los contenidos se adaptan a esta intención, de modo que muchas semejanzas, superficiales a primera vista, ilustran una comunidad de usos estilísticos, quizá simplemente ligada a una comunidad referencial original (finalmente, ambos textos comparten el mismo tema: un panegírico del Cid). Ir más allá para hablar de fuentes e influencias implica, por supuesto, interpretar los materiales desde una perspectiva genética para la cual todavía no contamos con una cronología segura (aunque en ese sentido orientan sus fuerzas Montaner y Escobar, mostrando de algún modo la dirección que tendrán que seguir los estudios futuros).

Este último es, justamente, el tema de la siguiente sección, titulada “Autoría y datación” (pp. 121-135). Por lo que toca a la autoría eclesiástica de la composición, deducida por Roger Wright y otros críticos a partir de la formación latina de su autor, presente en la métrica y los tópicos, no cabe hoy ninguna duda. De modo muy distinto se ha desarrollado el problema de su posible procedencia: aunque el origen catalán parece contar con mayor simpatía entre los

³⁴ He podido revisar este aspecto con mayor profundidad en mi artículo “Los *maiores* en los *Gesta Roderici* y en el *Carmen Campidoctoris*: historia y literatura”, *Revista de Literatura Medieval*, 16 (2004), pp. 63-79.

críticos, Montaner y Escobar presentan, cautelosamente, otras opciones que sin duda hay que considerar. Así, aunque como ellos mismos señalan “sigue pareciendo arriesgado, hoy por hoy, aventurar un lugar de procedencia concreto para el *Carmen*”, siempre que “pudo redactarse en cualquier punto de la España cristiana, allí donde el interés por la figura del Campeador pudiera justificar la iniciativa y el notable esfuerzo de nuestro anónimo poeta” (p. 128), no dejan de presentar otras opciones que habrán de ser valoradas y profundizadas por la crítica posterior. Aunque la tesis sobre el origen castellano no ha sido muy bien acogida con anterioridad, la red de relaciones que Montaner y Escobar tejen con las crónicas del siglo XII en la sección anterior de su estudio arroja luz al respecto y permite afirmar que “algunos indicios apuntan en especial hacia el centro norte de la península” y especialmente hacia el convento de Santa María de Nájera, de obediencia cluniacense desde 1079, “por su vinculación [...] con la *Historia Roderici* y con la *Chronica Naierensis*”, aunque “el texto del poema no ofrece pistas seguras para encaminarse hacia uno u otro de estos centros” (pp. 128-130). El tema de la fecha de redacción tampoco tiene una solución unánime; en todo caso, el estado de la cuestión puede resumirse en una cronología temprana o tardía: quienes opinan que se escribió y divulgó en vida del héroe y quienes piensan que esto sólo sucedió mucho después. Montaner y Escobar apuestan por una cronología tardía y, con ese propósito en mente, revisan cuidadosamente los argumentos de Juan Gil en favor de una cronología temprana (pp. 131-133), para proponer los propios, que en realidad los críticos han ido dejando expresados a lo largo de las últimas páginas. El límite más temprano sería la batalla de Almaraz (1082), pero sólo hasta 1089 el Campeador comienza a cobrar parias y sólo recibe el título de *princeps* tras la conquista de Valencia en 1094; hasta ca. 1125 tenemos testimonios de la confusión de la alfercía con el *principatus* y no es sino hasta ca. 1150 que se vuelve frecuente la sinonimia entre *nauarrus* y pamplonés; de aceptar que la *Historia Roderici* fungió como fuente conceptual para el autor del *Carmen*, la fecha que más convendría sería la de ca. 1180 (pp. 133-134). Aunque todos estos datos resultan sugerentes, resulta difícil caer en la tentación de dar por terminado el problema. En realidad, ninguno de estos argumentos está libre de sospecha, como sucede también en el caso de la datación temprana. Los indicios más tardíos pudieron incorporarse en el proceso de transmisión del *Carmen* a la luz de pequeñas operaciones para adaptar el texto a las nuevas condiciones que demandaron una copia nueva. En el caso de la copia conservada, por lo menos, habría que tener en cuenta que el texto se ha profusificado cuidadosamente para ahorrar espacio, con marcas que indican inicio de estrofa (uso de mayúsculas) y cambio de verso (puntos sencillos),

lo que apunta por lo menos a un estado anterior. Dicho estado anterior, como se puede deducir por el uso de mayúsculas ornamentales en las palabras de la primera línea superior del modelo, tampoco estaba en verso: en el modelo previo, la primera línea se decora con iniciales de palabra mayúsculas ornamentales hasta la mitad del segundo verso (“Ella Gestorum Possumus Referre. Paris et Pyri necnon et eneae. multi [...]”), pero sólo hasta las dos terceras partes del trazado superior de la línea actual, lo que obliga a pensar también en una versión prosificada cuya primera línea ornamentada terminaría justamente en “[...] Pyri” (final que no corresponde a la división esticomítica, sino a la primera línea de la prosificación en el modelo anterior). Siendo parcos, en la circulación del *Carmen Campidoctoris* tendríamos que pensar, por lo menos, en dos estados de redacción anterior: un original en verso, que rescate la intención de los usos métricos, una copia en prosa anterior a la conservada y, finalmente, la copia conservada. Muchas alteraciones pudieron ocurrir en este tránsito y varios diasistemas pudieron haberse incorporado, lo que explicaría bien varios de los indicios temporales más tardíos. En todo caso, el terreno en que nos movemos no deja de parecer la mar de inseguro y las pocas certezas con las que contamos tienen que ser revisadas una y otra vez, exhaustivamente, si es que queremos llegar a resultados más solventes.

La tercera sección del “Estudio preliminar”, titulada “Aspectos literarios del *Carmen Campidoctoris*” (pp.137-163), resulta un sumario de cuatro tópicos vinculados a los afanes literarios de la composición. Lo primero que salta a la vista, por supuesto, es la desproporción del estudio literario en comparación con los estudios de historiografía, lo que deja ver ya cuáles han sido los caminos más trillados por la crítica cidiana. Este capítulo, por otro lado, tiene una orientación meramente descriptiva, al contrario de las otras secciones del libro. Quizá se trate de la sección menos polémica, lo que también es un buen indicio de que los lugares donde la crítica disiente están más ligados a la historicidad del texto y a su relación con las crónicas del XII que propiamente a su andamiaje literario. Empezando por el título, Montaner y Escobar siguen fieles a su voluntad de incorporar el *Carmen Campidoctoris* en el ámbito más amplio de la documentación cidiana del siglo XII y presentan una apretada lista que pone en claro la responsabilidad de la clerecía en la difusión del *Campidoctor* del título (frente al más popular de *Campeator*, *Campeador*, aunque parece que los conceptos terminarían influyéndose unos a otros). Este cultismo en la denominación del héroe y el horizonte clerical de su uso tienen su correspondencia también en los trazos métricos de los que se sirve nuestro poeta anónimo, pertinentemente detallados por Montaner y Escobar en una síntesis valorativa: características de la

estrofa y frecuencia de uso hacia el siglo XII, métrica rítmica, ritmo acentual, cesuras, final paroxítono y homeoteleuto (pp. 143-151); el estudio de la lengua es muy sucinto, apenas lo suficiente para mostrar la falta de rasgos que permitan identificar con más precisión su datación o la patria del autor (pp.152-153), como una continuación de las preocupaciones planteadas en la sección precedente, y tampoco es mucho lo que ambos autores se detienen en el estudio del género (pp.153-157): considerado desde Wright como un himno panegírico, expresan otras posturas sin mucho convencimiento (como, por ejemplo, la que lo consideró un canto noticiero). En este último apartado, sin embargo, hay que mencionar algunas ideas sobre la interpretación pública del *Carmen* que, tan interesantes como rápidamente esbozadas, apenas se desarrollan: asumiendo que la interpretación recitativa o cantada del texto resulta poco verosímil, Montaner y Escobar afirman que “el *Carmen* hubo de componerse para la lectura” (p. 156), aunque quedan sin expresar las razones que los conducen a tal afirmación. Se echa en falta, incluso, precisiones sobre el tipo de “lectura” al que se refieren nuestros autores: ¿lectura pública, lectura individual en voz alta, lectura individual en voz baja? En todo caso, se trata de un problema nuevo y cuyas respuestas pueden resultar importantes para continuar fijando las instancias de recepción a las que debió estar sujeto este himno. En mi opinión, todavía hay mucho que decir al respecto de la *dispositio* en relación con la posible ejecución y recepción del himno. Si revisamos la *dispositio* de otros testimonios conservados de textos épicos en lengua romance, preparados no para su recitación pública, sino para su consulta como materiales historiográficos, podremos advertir fácilmente notorias diferencias al respecto: en el *Cantar de mio Cid*, con una disposición esticomítica desligada de la recitación, como se colige de la ausencia de marcas que indiquen el cambio de tiradas; o en las *Moçedades de Rodrigo* donde, por lo que toca a la disposición esticomítica del texto, la división en secciones resulta sobradamente significativa: trascripción en prosa, versos con apariencia de prosa y, finalmente, versos en dos líneas, correspondientes cada una a un hemistiquio, limitados por calderón al principio del verso y punto al final de cada hemistiquio, formato que se abandona progresivamente luego del f. 196; como han expresado ya Funes y Tenenbaum, “muchas de las imperfecciones del poema conservado son el resultado de la recepción de un texto poético por un cronista interesado en cuestiones históricas y no en cuestiones épicas, enfocado en la utilidad documental y no en la calidad artística del poema”³⁵ e, incluso, en los pocos folios conservados del fragmento del *Roncesvalles* (cuyos dos únicos folios indican un proceso de *rubricatio* independiente de su

³⁵ “*Moçedades de Rodrigo*: una propuesta ecdótica”, *La Corónica*, 30 (2002), p. 192.

segmentación en tiradas, obviando de nuevo la relación entre la transmisión oral del cantar y su puesta por escrito). Al contrario de esta *diuisio textus* comprometida con la consulta historiográfica mucho más que con la lectura pública, la *ordinatio* característica de la épica para poemas narrativos extensos fue la individuación de cada verso por una inicial mayúscula, muchas veces separada del cuerpo textual por un cuidadoso proceso de pautado. Este sistema resultaba ser el más adecuado para la lectura de obras que no mostraban una segmentación estrófica interna relevante (en oposición, por ejemplo, a la cuaderna vía) y fue especialmente aprovechado para la *mise en page* de textos clásicos, para los pareados octosílabos con rimas plenas típicos de los *romans* y para las tiradas épicas, como sucede con el ms. Digby 23 de la British Library, soporte de la versión más acabada de la *Chanson de Roland*. En todos los casos, siempre con pequeñas variantes que permitían ofrecer herramientas suplementarias para la inteligencia de cada género específico: en el caso de una obra dialogada, como las églogas de Virgilio, con rúbricas que permitían situar al emisor de esa parte del discurso; en el caso de una obra segmentada en series de tamaño indistinto, como la *Chanson de Roland*, con mayúsculas rubricadas al principio de cada tirada. Todo ello, probablemente, como una suerte de pautado que permitía reconstruir valores auditivos relacionados directamente con la recitación (como cambios de inflexión de voz en el caso de textos dialogados o de tema, rima y quizá ritmo en las series épicas) a partir de elementos visuales. Esto resulta especialmente claro para las tiradas épicas, individuadas por una rima, un tema y una *rubricatio* distintivas en cada caso. En este contexto (que he podido presentar con más detalle en otras partes³⁶), donde nuestra épica vernácula encuentra siempre su vaciado a la página manuscrita moldeado por una *diuisio* que borra sus orígenes orales y subraya enfáticamente su valor documental, llama mucho la atención la cuidadosa conservación de las marcas métricas del *Carmen Campidoctoris* (el principio de la estrofa marcado por el uso de inicial en módulo mayor y puntuación para distinguir verso por verso), incluso en su puesta por escrito a renglón tirado. ¿Estarían estas pautas métricas ligadas a la recitación correcta del texto, tratándose de un himno en latín procedente de un contexto clerical bien entrenado en la importancia de ofrecer una lectura correcta, como sucedería unos años después con el “hablar curso rimado” del *Libro de Alexandre*? ¿Estaría subrayando los

³⁶ Véanse mis artículos “Hacia una revaloración ecdótica de la *diuisio textus* en testimonios medievales”, comunicación presentada en el XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Monterrey, México, 2004, en prensa, y “La *diuisio textus* y la disposición esticomítica en el *Poema de mio Cid*”, María José Rodilla y Alma Mejía (eds.), *Memoria y literatura, homenaje a José Amezcua*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005, pp. 67-85.

valores de una interpretación musical, como sucedía frecuentemente con los himnos, aunque fuese un salmodiado? ¿A qué más, si no? Para hacerse una idea del tipo de interpretación que pudo tener un himno como este habría que tener en cuenta la vida rumorosa de la estrofa sáfica dentro del himnario gótico (con interpretaciones que se cantarían o, por lo menos, habrían de salmodiarse) o su paso por la corte carolingia, donde se conocen odas de Horacio en estrofas sáficas, musicalizadas bajo el prototipo melódico del “Ut queant laxis...”³⁷. En todo caso, se trata de un problema cuya solución satisfactoria arrojaría luz sobre otros aspectos relacionados con su recepción en la corte o dentro de un ámbito clerical.

Este apartado de “Aspectos literarios” cierra con unas pocas páginas dedicadas a la estructura del himno (presentada de manera esquemática) y a las “Reminiscencias literarias”, divididas en tópicos bien conocidos, en alusiones virgilianas, reminiscencias paganas, reminiscencias de crónicas hispanas (siempre que aceptemos, por supuesto, las deudas del himno con estas crónicas, aspecto que los autores se encargan de recordar) y, especialmente desarrollada en este capítulo, una comparación con lugares paralelos de la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor, que también influyó en la *Chronica Nainerensis* (pp. 157-163).

En el siguiente apartado, “Historia del manuscrito y criterios de edición” (pp. 165-174), se agrega a todo este caudal informativo un preciso estudio codicológico tanto del manuscrito ripollense como del códice Baluze; de esta parte del trabajo, cabe destacar que el análisis del tipo de letra podría sugerir una datación más temprana para el códice parisino (hacia finales del siglo XII, en posible relación con otros textos del *scriptorium* de Ripoll; p. 171). En este caso, la copia conservada se habría escrito con muy poca distancia cronológica del original (según la datación tardía), lo que testificaría una vida muy activa para la pequeña composición si recordamos que la evidencia conservada en el códice parisino obliga a suponer, por lo menos, una copia anterior prosificada y un modelo anterior en verso.

El texto crítico se acompaña por un minucioso “Comentario” (pp. 213-282), verso por verso y, en ocasiones, palabra por palabra, en el que se condensa buena parte de la información diseminada a lo largo del extenso “Estudio preliminar”. Sin que la información aquí acumulada pueda considerarse absolutamente nueva dentro del contexto del libro, hay que señalar que el lector cuidadoso podrá espigar aquí y allá argumentos que refuerzan los puntos de vista expuestos en el “Estudio preliminar” o ilustradas ampliaciones, basadas la mayor parte del tiempo en un vasto aparato de *similia* clásicos y medievales.

³⁷ Véase al respecto, Édith Weber, “Prosodie verbale et prosodie musicale: la strophe sapphique au Moyen-Âge et à la Renaissance”, *Le Moyen-Français*, 5 (1979), pp. 164-166.

La extensión que cubre este aparato de *similia* es muy diversa, pero muy enriquecedora, pues funciona a manera de un diccionario de autoridades que amplía la información ofrecida por el puro *locus criticus*. Así, por ejemplo, en “Paris et Pyrrhi necnon et Eneae” hay una dilatada nota donde se da cuenta del valor histórico literario de cada uno de los personajes nombrados y de su presencia en la tradición hispánica dentro de la epigrafía y en la obra de otros autores (donde, por ejemplo, puede apreciarse que Paris y Pirro aparecen comúnmente formando un par). Este método incluso resulta útil para entender marcas sintácticas, como el uso de “necnon et”, frecuentemente utilizado para introducir el tercer miembro de listados trimembres (pp. 213-214). Aunque algunos de los fenómenos anotados pueden resultar de menor interés (sucede a menudo con el señalamiento de hipérbolos como “multi poete”, p. 215; “libri mille”, p. 219; o con la explicación de ciertos ítem léxicos llamativos, como “retexere”, p. 218; “capere”, p. 219; “uouerat”, p. 241; “exaltare”, p. 242; “compares”, p. 242; etc.), en general los autores conducen su caudal informativo por vertientes polémicas. Así, por ejemplo, en la nota relativa al verso “eius freti estis ope” (pp. 223-224), segmentada gramaticalmente en “fretus” y “ope”, que Wright señalaba debían considerarse como parte de un léxico raro y mal conocido por hablantes de una lengua romance, dado que no habían tenido derivados reconocibles en esta lengua, Montaner y Escobar demuestran que ambas palabras fueron usadas con frecuencia tanto en la península como en documentos afines al ambiente clerical del que deriva nuestro himno, con un despliegue amplio (y en la misma medida convincente) de lugares comunes. Cada una de las notas de esta sección puede considerarse como un *excurso* en el que, sin salir propiamente del texto, los autores se permiten muchas licencias con distintos fines: justificar una traducción más apegada a la sintaxis de la época, justificar una enmienda, defender una lección que mejora el sentido o expresar y justificar su desacuerdo con otras opciones posibles adelantadas por la crítica. Debido a la sobrepajante cantidad de información que contiene este “Comentario”, su lectura aprovechará más al estudioso, en la consulta y análisis de pequeñas porciones del *Carmen*, que al lector casual (a semejanza de lo que sucede en las ediciones de la colección Biblioteca Clásica publicadas por editorial Crítica con la sección de Notas complementarias).

El trabajo de Alberto Montaner y Ángel Escobar confirma el horizonte de recepción que puede inferirse también de una edición académica como la de Maurilio Pérez González: insertas ambas en colecciones no prioritariamente comerciales (en el primer caso, una editorial universitaria y en el segundo, la Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, de orientación gubernamental pero respaldada en

académicos prestigiosos), es obvio el interés en ofrecer nuevos panoramas críticos tanto desde la perspectiva ecdótica como desde el ángulo de la historiografía literaria. En el caso del trabajo alrededor del *Carmen Campidoctoris*, la existencia de una crítica previa permite además una discusión constante y por momentos obsesiva (no por eso menos cortés e inteligente), en la permanente búsqueda de la verdad. Resulta obvio que para los autores de este trabajo no se trata solamente de la edición de un poema rítmico (que, por otro lado, ha sido transmitido de cierto modo en un *codex unicus*): la simple amplitud material de la edición, todo un libro, permite entender que el estudio de las condiciones de transmisión bien puede compaginarse con un estudio riguroso de las condiciones históricas y artísticas que rodean la hechura del *Carmen*.

Al contrario de lo que ha sucedido con la *Garcineida* y el *Carmen Campidoctoris*, anunciados por una presencia editorial relativamente constante a lo largo del siglo XX (por lo menos en un ámbito académico) y a la que se debe una sostenida discusión sobre la fijación de distintas lecciones posibles para el texto crítico o sobre problemas de historiografía literaria, el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy se había visto muy desatendido desde la perspectiva ecdótica (aunque, inversamente proporcional a esta distracción, se le ha venido citando y recordando cada vez más tanto en estudios historiográficos como en estudios literarios). De hecho, en los trabajos más recientes todavía aparece citado el *Chronicon Mundi* por la edición de Juan de Mariana, en el tomo IV de la *Hispania Illustrata* publicada por Andreas Schott en 1608, ante la dilación que había sufrido un proyecto editorial consistente para editar dicha obra desde una perspectiva científica (pese a las buenas intenciones de críticos tan emprendedores como Cirot, Puyol, Sánchez Alonso o Vázquez de Parga).

El entusiasmo y posterior empeño de dos investigadoras, cada cual por su lado, nos permitieron vislumbrar un panorama de menor abandono en los últimos años, hoy que contamos con dos ediciones rigurosamente críticas de esta preciada obra. La primera, que debemos a Olga Valdés de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentada como tesis doctoral en 1997 bajo la dirección de Carmen Codoñer, en 1999 se publicó en formato de microfichas³⁸. Unos años después, Emma Falque ha publicado finalmente su edición en la prestigiosa editorial Brepols³⁹, dando continuidad a ese importante espacio abierto dentro del *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis* para la producción hispanolatina medieval. La rara oportunidad de

³⁸ *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy* [microforma, tesis doctoral], edición crítica y estudio de Olga Valdés García, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999 (*Colección Vitor*, 42).

³⁹ *Lucae Tudensis Chronicon Mundi*, cura et studio Emma Falque, Brepols, Turnhout, 2003 (*Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, LXXIV; *Lucae Tudensis Opera omnia*, I); clxviii + 409 pp.

contar con dos ediciones críticas distintas de una obra consultada durante casi cuatro siglos en la *editio princeps* de Mariana (también *textus receptus*, más a menudo conocido por el nombre de su editor físico, A. Schott) no deja de ser llamativa y obliga, por supuesto, a reseñar ambos trabajos para aprovechar mejor, en términos comparativos, las distintas propuestas editoriales que subyacen a cada una (teniendo en cuenta que, por distintas razones, ambas se abren paso con cierta dificultad en círculos muy restringidos de lectores: la de Olga Valdés, aunque no puede considerarse rigurosamente inédita, sigue representando un trabajo preliminar en espera de una edición ampliada y que hubiera estado acompañada por una traducción muy anotada (ese era al menos el plan de su editora antes de su prematuro y lamentable fallecimiento); la de Emma Falque, debido a su costo y al margen muy restringido de su circulación a bibliotecas universitarias, sigue resultando una *rara avis* en las librerías y, por consecuencia, en las bibliotecas particulares. En ambos casos, por supuesto, ninguna puede ser desconocida para el especialista, como demuestran las reseñas que han ido saliendo al paso en revistas especializadas⁴⁰.

En principio, ambos textos críticos se basan en una cuidadosa revisión y organización de los numerosos testimonios conservados, según las líneas rectoras que habían ido orientando los estudios de Puyol o Díaz y Díaz en su *Index Scriptorum Latinorum Medii Aevii Hispanorum*. Con estas fuentes en común, resulta comprensible que los testimonios que han servido para la *recensio* guarden cierto parecido, aunque las decisiones ecdóticas han sido muy distintas en cada caso. Falque ha realizado una descripción codicológica cuidadosa de cada uno de los manuscritos antiguos que custodian la obra (diecinueve en total, como detalla en "III. Transmisión manuscrita. I. Manuscritos", pp. cvi-cxxxi), pero ha circunscrito la *collatio codicum* sólo a las ramas más altas de cada familia (con cinco testimonios: *SBITM*), según puede verse en su *stemma* (p. cl). Por su parte y sin descuidar la minuciosa *collatio* parcial de los 19 códices conservados (20 en su lista; véase "Manuscritos", pp. cxii-cxxiv), Valdés opta por un criterio cuantitativo-cualitativo al incorporar no sólo las ramas más altas de la tradición, sino también las más antiguas (del XIII al XV), por lo que su *collatio* completa abarca nueve testimonios, cuatro más que los usados para el texto crítico de Falque. Una tabla comparativa de los testimonios aprovechados para las respectivas ediciones ayuda a comprender mejor estas operaciones preliminares:

⁴⁰ Como las de Juan Antonio Estévez Sola, "Notas críticas a una nueva edición del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy", *Exemplaria Classica, Journal of Classical Philology*, 8 (2004), pp. 135-164 o Ricardo Martínez Ortega, "Lucae Tudensis *Chronicon Mundi*, sobre algunos problemas de crítica textual en la última edición", *Jacobus, Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, 17-18 (2004), pp. 45-68; por desgracia, no he podido consultar ninguna de estas reseñas al momento de preparar este trabajo.

| Códice | Sigla en Valdés | Sigla en Falque |
|---|-----------------|-----------------|
| Bibl. Univ. De Salamanca 2248, s. XIII | S | S |
| Bibl. Univ. de Salamanca, 203, s. XIV | D | |
| BNMadrid, 10442, s. XIII | M | T |
| Bibl. RAH, G-2, finales s. XV | A | |
| Bibl. de la Real Colegiata de San Isidoro de León, XX, s. XIII | L | |
| Bibl. Univ. de Leiden, PERIZ.F.9, s. XIV | P | |
| Bibl. de la Real Colegiata de San Isidoro de León, XLI, s. XV | C | |
| BNMadrid, 4338, s. xiv-xv | T | M |
| BNMadrid, 1534, s. XV | F | |
| Bibl. de Catalunya, 1003, s. XIII-XIV | B | |

Los criterios en la selección de los testimonios más relevantes para la *recensio* es una primera marca distintiva que permite contraponer dos posturas diferentes en el planteamiento de la hipótesis de trabajo original, ambas igual de atinadas: por un lado, mientras Falque privilegia el texto crítico y el trabajo metodológico (en este caso, el método lachmanniano, según expresa en la p. clix) para llegar a la constitución de un texto crítico a partir de los testimonios más altos de cada familia según su *stemma codicum* (los testimonios *SBITM*), Valdés prefiere ofrecer más información relevante sobre los procesos de variación visibles en los testimonios más antiguos al incorporar todos los testimonios de los siglos XIII-XV (sin que ello signifique, por supuesto, una desatención al texto crítico). En ambos casos, ciertas coincidencias en los *stemmata* respectivos resultan orientadoras para cada uno de los textos críticos. En principio, ambas editoras coinciden en la segmentación temprana (ya en el siglo XIII) en dos familias, representadas respectivamente por *LM* vs. *S* (siglas de Valdés) / *IT* vs. *S* (siglas de Falque), de las que derivan las demás copias (mayoritariamente, sin embargo, relacionadas con *LM/IT*). En las ramas más bajas, los *stemmata* respectivos se independizan por completo, pues, como señala Emma Falque, si la división en dos familias tempranas “parece bastante simple y carece de misterio, las cosas cambian si intentamos establecer las relaciones de los códices de una misma familia y las de todos ellos entre sí” (p. cxlvii). Este problema, bien conocido en el mundo romance gracias al iluminador estudio que hace Alberto Blecua de los testimonios del *Conde Lucanor*, donde presenta 16 posibles *stemmata* sin poder precisar cuál de

ellos refleja mejor la historia textual del texto⁴¹, nos pone frente a frente con los límites del neolachmannismo: el vivo e ininterrumpido intercambio que hay entre los dos polos del acto de la copia medieval, la conservación y la reescritura. Las diferencias más importantes quedan expresadas en la organización de las familias dependientes de los manuscritos *Legionensis* 20, *Matritensis* 10442 y *Salmanticensis* 2248. Para Emma Falque, por ejemplo, el manuscrito *Legionensis* 20 no tiene descendencia directa o indirecta, basada en la lectura extravagante que conserva el episodio de la *Translatio Sancti Isidori*⁴². Los resultados de la *recensio* de Olga Valdés, apoyada por la *collatio* de otras secciones, obliga a pensar de modo distinto: como demuestra en la sección "2. Relaciones" (pp. cxxv-cxlii), una serie de errores comunes permite filiar *Legionensis* 20 como cabeza de la rama en que se inscriben *Matritensis* BRAH G-2 y, a través de un subarquetipo, *Matritensis* 4338 (que para Falque, por el contrario, encabeza la subfamilia de la que derivan *Matritensis* 1534, *Matritensis* BRAH G-2, más otros tres códices de los siglos XVI y XVII, con total independencia de *Legionensis* 20) y *Matritensis* 1534. Las decisiones que debe tomar el lector al respecto no son, por supuesto, sencillas. La renuncia de Emma Falque a consultar la edición de Olga Valdés, primera en el tiempo, deja por desgracia sin aclarar estos puntos polémicos y reduce las diferencias a una discusión tácita. Resulta, de hecho, un tanto sorprendente que Emma Falque no haya dedicado más tiempo a la edición de Valdés ante el parco panorama editorial y que apenas se refiera a ella con una escueta nota en el apartado "Otros intentos de edición" (decisión, por otra parte, incorrecta, puesto que no se trata siquiera de "otro intento", toda vez que contamos con un trabajo completo y terminado). En dicha nota, Emma Falque presenta esta edición "no ya [como] un proyecto, sino [como] una edición inédita [...] presentada en 1997 como tesis doctoral por la mejicana Doña Olga Valdés, realizada bajo la dirección de la Dra. Carmen Codoñer, que no ha llegado a publicarse hasta hoy, y que yo he creído oportuno no consultar, al estar trabajando en mi edición por entonces" (p. clvi). El poco provecho que saca Emma Falque de este material previo resulta, por lo menos, llamativo; especialmente, si consideramos que se trata de la primera edición crítica moderna del *Chronicon Mundi* luego de una serie de proyectos fallidos. Los resultados de esta actitud, en mi opinión insuficientemente justificada, terminan por crear falsos problemas para el lector, desde simples convenciones (como la duplicación de siglas: habría valido la pena, por ejemplo,

⁴¹ *La transmisión textual de "El Conde Lucanor"*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1980.

⁴² Como ha expresado en "La *Translatio S. Isidori* en el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy", en P. Linehan (ed.), *Life, Law, and Letters: Historical Studies in Honour of Antonio García García*, Roma, Ateneo Salesiano, 1998, pp. 213-219.

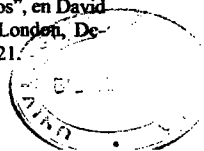
conservar las de Valdés, pues ahora tenemos dos sistemas distintos de identificación para referirnos a las mismas fuentes, lo que no deja de resultar confuso) hasta dudas mayores, como sucede con las diferencias en las ramas bajas de los *stemma*, diferencias que son muy probablemente el resultado de haber elegido secciones distintas para las calas preliminares y que ahora el lector especializado no puede resolver convenientemente, hasta el arribo de una tercera edición que solucione estas dudas (dudas que, muy probablemente, quedarán saldadas por una *contaminatio* entre testimonios, lo que no sería raro para materiales cronísticos).

Por lo que toca a la *dispositio* del texto crítico, ambas ediciones también van a contracorriente de la unificación de grafías de acuerdo a la norma clásica. De hecho, en su conjunto, las decisiones de Valdés y Falque ilustran las dos posiciones que hoy por hoy parecen más acertadas. Mientras Valdés opta por una regularización gráfica, siguiendo en lo posible las grafías más características de los testimonios (regularización que, para textos romances, está sin duda bien explicada y defendida por Alberto Montaner⁴³), con lo que paulatinamente se crea una “norma” medieval más acorde con lo que testimonian los propios códices, frente al maquillaje de la norma clásica. Falque, por su parte, presenta un texto crítico que toma como grafía de referencia la del códice S, uno de los más correctos y tempranos, y sólo se separa de él cuando se advierten erratas evidentes. En todo caso, al final, las diferencias entre los dos textos críticos no son tan importantes como podría pensarse, pues en ambos casos se ha optado por la recuperación de los usos gráficos medievales:

Beatitudo potentie temporalis tunc in uero esse disponitur, quando per bona temporalia ad eternam beatitudinem homo perducitur. Nam sicut rex regum Dominus Iesus Christus testatur, “nichil prodest homini, si uniuersum mundum lucretur, anime uero sue detrimentum patiatur”. Omnis quidem potestas bona, quia ut ait apostolus ex Deo est et fidelibus precipit; potestatibus sublimioribus subici, siue regi quasi precellenti, siue ducibus tanquam ab eo missis (Valdés, p. 3; el uso de cursivas y subrayado sirve para la identificación de las fuentes en su edición).

Beatitudo potencie temporalis tunc in uero esse disponitur, quando per bona temporalia ad eternam beatitudinem homo perducitur. Nam sicut Rex regum dominus Iesus Christus testatur, nichil prodest homini si uniuersum mundum lucretur, anime uero sue detrimentum paciatur. Omnis quidem potestas bona, quia, ut ait Apostolus, ex Deo est; et fi-

⁴³ Alberto Montaner, “Entre Procusto y Proteo o el arte de editar poemas épicos”, en David G. Pattison (ed.), *Textos épicos castellanos: problemas de edición y crítica*, London, Department of Hispanic Studies Queen Mary and Westfield College, 2000, pp. 13-21.



delibus precipit potestatibus sublimioribus subici, siue regi quasi excellenti siue ducibus tanquam ab eo missis (Falque, p. 3)

Sexta etas, in qua anno quadragesimo secundo regni Augusti natus est Christus, anno uero regni Herodis tricesimo, uniuerso orbe pacato, et anno ab urbe condita septingentesimo quinquagesimo secundo. A quibusdam numeratur a natiuitate ipsius, ab aliis a die qua baptizatus est propter uim regeneratiuam aquis datam, ab aliis autem numeratur a passione ipsius, quia tunc facta est redemptio nostra et aperta est celi ianua atque inchoata quodammodo etas septima quiescentium (Valdés, p. 92).

Sexta etas seculi in qua XL.II^o regni Augusti natus est Christus, anno uero regni Herodis tricesimo, uniuerso orbe pacato et anno ab urbe condita DCC.L.II^o. A quibusdam numeratur a natiuitate ipsius, ab aliis a die qua baptizatus est, propter uim regeneratiuam aquis datam; ab aliis autem numeratur a passione ipsius, quia tunc facta est redemptio nostra et aperta est celi ianua atque inchoata quodam modo etas septima quiescentium (Falque, p. 85).

Contra este conservadurismo gráfico, y como sucede en las otras ediciones reseñadas, tampoco se atiende a la *ordinatio* original; por el contrario, en ambos casos se ha sustituido para adecuarse a la del *textus receptus* de Mariana. Incluso, la puntuación de los textos críticos de Valdés y Falque muestra muchas coincidencias que, sin duda, habrá que atribuir al poder gravitacional que todavía tiene la edición de Mariana en estas ediciones. Una revisión del problema de la *rubricatio* en los cuantiosos aparatos de variantes en cualquiera de los dos textos críticos nos convencerá de la importancia y vigencia del problema: por lo que toca nada más a la *rubricatio*, por ejemplo, en la edición de Falque, el título de “Eiusdem Lucae de excellentia Hispaniae” (p. 5) sólo se encuentra en el *Matritensis* 10442 y en otro del siglo XVII, pero fue el título elegido por Mariana, contra su omisión en *SB* y “alius prologus Lucae Tudensis” añadido recientemente en *I* o “alius prologus de felicitatibus Yspanie” en *M*. Esta notable variación en los *tituli* puede advertirse sistemáticamente en todos los casos: el título del primer capítulo en la edición de Falque es deudor del códice 10442 y Mariana (pero falta o se presenta de otro modo en los otros manuscritos); para la siguiente división en edades Falque sigue al 10442 y a Mariana (salvo en el caso de la “Sexta aetas”, presente con diferencias mínimas en *MSBIT* y conservado en casi todas las copias quizá por la importancia que tenía para el mundo hispánico la historia del reino godo). En todo caso, se trata de otro problema que, pese a su novedad, cada vez da muestras más claras de su importancia en el campo; quizá este interés termine por formalizar

estudios más sistemáticos al respecto cuya primera cuenta pendiente debería saldarse, sin lugar a dudas, en el terreno de la crítica textual.

Como era de esperarse, ante la vigencia que ha tenido el *textus receptus* de Mariana, sólo explicable por la necesidad ineludible de recurrir a él ante la falta de otra opción mejor, ambas autoras han debido detenerse en los alcances y los límites de esta edición (mejor conocida, quizá, por su atribución editorial a A. Schott, como sucede siempre en la edición de Valdés). A partir de indicios internos y externos, podemos hacer hoy algunas afirmaciones seguras respecto al trabajo de Mariana: como resultaba ya conocido para Cirot (y así lo recuerda Falque, p. clii), hay lecturas coincidentes entre el texto de Mariana y el del *Salmanticensis* BU 2248 (así lo comprueba también la *recensio* de Valdés, p. cxl) o sus derivados, como sucede con el *Vaticanus* Vat. lat. 7004 (Falque, p. clii); para Falque, habría que considerar como fuentes también el códice de la Colegiata de San Isidoro (*Legionensis* 20) y los *Matritenses* de la misma familia (BN 10442 y BN 4338; aunque, con más atención quizá, BN 10442, según detalla en p. cliii). Olga Valdés, por su parte, se centra especialmente en las relaciones entre el texto de Mariana y el de los mss. *Salmanticensis* BU 2248 y *Matritensis* BN 4338 (p. cxl). Valdés, teniendo en cuenta el éxito del *textus receptus*, presenta un detallado catálogo de los cambios en la edición del jesuita: errores en el desatado de abreviaturas, la solución de numerales, regularización de ablativos y locativos (“Toleti” por “Toleto”), regularización de acusativos (“turrin” por “turrem”), regularización de genitivos por acusativos (“annorum” por “annos”), regularización de grafías en los nombres propios, sustitución de *et* por *quod* cuando lo que muestra el estudio del tudense en los mss. es la simple yuxtaposición de los textos, implementación de la subordinación para lograr mayor fluidez en las narraciones, alteración del orden de las palabras, cambios en los tiempos verbales (“successit” por “succedit”, “occiderat” por “occiderit”, “responderint” por “responderunt”, etc.), cambios en los verbos (“preferibat” por “conferebat”, “euocare” por “prouocare”; “perfugiunt” por “fugiunt”), intercambio de *in* y *ad* o supresión de estas partículas y así (Olga Valdés, p. cxxxviii). Por supuesto, los epígrafes que introduce Mariana en la *diuisio textus* de su edición tampoco pertenecen a la tradición manuscrita (Valdés, p. cxxxix).

En ambos casos, ante la profusión del material, ha sido necesario simplificar en el aparato de variantes los cambios menos relevantes (y, por supuesto, más sistemáticos) para posibilitar una empresa que de otro modo sería inútil por la abundancia de variantes que habría que registrar (tanto desde la perspectiva del editor como desde la del lector). Por ello, ambas editoras han evitado en el aparato crítico un detallado registro del previsible polimorfismo gráfico de los manus-

critos, salvo cuando los cambios resultan significativos para la comprensión, como sucede con los nombres propios de lugares y personas por la disparidad gráfica que se percibe en los códices. Se incluyen en este rubro, por supuesto, la monoptongación de *ae* y *oe* en *e*, la simplificación de geminadas o la geminación, la vacilación de grafías (*il/y*, *tl/c*, *m/n*) (Valdés, pp. cxliv-cxlvii; Falque, pp. clx-cxli).

Cada una de estas ediciones está precedida por un sustancioso estudio crítico en el que se tocan prioritariamente la relación del *Chronicon Mundi* con sus fuentes y aquellos aspectos de crítica textual necesarios para justificar su hipótesis de trabajo. Por lo que toca al aspecto historiográfico (biografía de Lucas de Tuy, fecha de composición, estilo, género, etc.), las editoras han apostado en general por desarrollos descriptivos (y, claro, justifica muchas veces este tratamiento el escaso interés de la crítica en torno al tudense), incluso cuando la ocasión se presta para el debate (situación que, por ejemplo, se advierte desde las primeras páginas de la introducción de Emma Falque al referirse al aceptado origen leonés de don Lucas y, en nota a pie de página, a las últimas propuestas de Linehan sobre su probable nacimiento en Italia, sin describir, discutir o evaluar este nuevo punto de vista... el tono es más informativo en este caso que polémico). Las primeras páginas de cada una de estas introducciones sirven para presentar los temas que de algún modo se esperarían en cualquier edición convencional. Para la edición de Falque ("Introducción", pp. vii-clxviii): vida (pp. vii-xii), otras obras, originales y atribuidas (pp. xii-xvi), fecha de composición del *Chronicon mundi* (pp. xvi-xxi), estructura (pp. xxi-xxv), lengua y estilo (pp. xxv-xxxii). Correlativamente, Valdés divide su "Estudio introductorio" (pp. viii-cxi) en tres secciones: "Vida y obra de Lucas de Tuy" (pp. ix-xi), "El *Chronicon Mundi*" (estructura, fuentes, estilo, perspectiva leonesa, relatos legendarios; pp. xii-cix) y "Manuscritos" (pp. cxii-cxlvii); el apartado de "Vida y obra", como puede deducirse de su extensión, se presenta ya en un estilo todavía más sintético que en el caso de Falque, limitándose a las noticias de Nicolás Antonio o Pérez Llamazares.

En ambos casos, el grueso de los estudios se ocupa de las fuentes y de las relaciones entre los manuscritos conservados, aunque resulta evidente el sesgo personal en cada enfoque. Mientras Valdés presenta un panorama sintético de la relación que tiene el *Chronicon Mundi* con sus fuentes (semejante en mucho a como lo había ya hecho en un artículo anterior⁴⁴) y demuestra ampliamente que "la novedad del *Chronicon* no reside precisamente en hacer una historia de Hispania, sino en elegir esa historia como *magistra vitae*" (p. xxi), con un

⁴⁴ Olga Valdés, "Lucas de Tuy, el libro IV de su *Chronicon Mundi*: fuentes y características", en A. González et al. (eds.), *Visiones y crónicas medievales, Actas de las VII Jornadas Medievales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Universidad Autónoma Metropolitana - El Colegio de México, 2002, pp. 115-129.

apartado independiente para presentar la tradición épica incorporada a la crónica y cuyas fuentes posibles presenta Valdés en la sección "Relatos legendarios en el *Chronicon Mundi*" (pp. xc-cvii); Falque se da más tiempo para profundizar en las relaciones, con extensas y numerosas comparaciones de los lugares afectados, en un estilo más cercano al del artículo de investigación individual que al del condensado (por ello no es de extrañar que en este prólogo recupere segmentos de investigación que fueron publicados como artículos independientes⁴⁵).

Los resultados de la revisión pormenorizada de estas cuatro ediciones críticas me parecen sumamente satisfactorios y ofrecen una comprobación *ad oculos* del saludable estado que presenta la edición crítica de textos mediolatinos en el mundo hispánico. Con significativos avances propios (como la reflexión sobre la presentación gráfica del texto crítico o la presentación selectiva de variantes en favor de una lectura más ágil del aparato crítico), en busca de un camino independiente respecto a la ecdótica de textos clásicos, la edición de textos mediolatinos muestra ya rasgos que la identifican en el terreno más amplio de la crítica textual. No se trata, por supuesto, sólo de ganar independencia frente a otras derivaciones disciplinarias de la ecdótica; el propósito detrás parece más trascendente: las herramientas críticas con las que contamos actualmente ya no se toman prestadas de otros campos, sino que están específicamente confeccionadas para solucionar problemas propios del *corpus* mediolatino que se edita. Sin duda, la edición de textos mediolatinos ha ganado terreno en muchos sentidos más allá de la mera independencia gráfica: mientras el *Carmen Campidoctoris* o la *Garcineida* se editaban hace muchos (y no tantos) años en antologías eruditas como meras curiosidades o como apéndices documentales dentro de libros de historia, estas ediciones recientes ponen énfasis en su independencia como textos literarios dignos de ocupar materialmente un libro completo y, al mismo tiempo, se apartan del destino que parecían tener asignado como simples apéndices documentales, editados siempre más por anticuarios e historiadores profesionales que propiamente por filólogos. Puede decirse lo mismo del *Chronicon Mundi*: si las primeras intenciones editoriales fallidas provenían del ámbito de la historiografía, sus dos realizaciones hoy proceden del campo literario. Con este trabajo, indudablemente, los filólogos están contribuyendo a la formación de un campo propio y a la constitución tan necesaria de un canon que, con los años, nos ayude para la construcción de una

⁴⁵ Por ejemplo, "La *Translatio S. Isidori* en el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy", en *ob. cit.*, pp. 213-219; "La vida de Mahoma en las fuentes cristianas medievales: Lucas de Tuy", *Philologia Hispalensis, Homenaje a la profesora Eugenia Gálvez Vázquez*, 14 (2000), pp. 211-216; "El llamado *Privilegio de los votos*, fuente del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy", *Habis*, 33 (2002), pp. 573-577; etc.

historia de la literatura hispanolatina más consistente; aunque ya tenemos hoy muy buenos cimientos en trabajos individuales como los de Rico, Moralejo o Bodelón, parece obvio que los avances en el terreno de la edición crítica de textos terminarán por modificar este panorama y enriquecerlo, en espera de una obra historiográfica colectiva de mayor aliento. No olvidemos que una discusión crítica sería sólo puede partir de la fijación textual rigurosa de nuestro vasto *corpus*; no extraña, por ello, que en cada uno de los casos reseñados el trabajo invertido por los editores en sus respectivos estudios preliminares permita ofrecer adelantos sustanciosos de los rumbos que tomará una crítica que parta de nuevas premisas textuales, pues ellos mismos han afrontado esta pesada responsabilidad.

El otro beneficio que nos ofrece una revisión pormenorizada de este trabajo editorial conjunto tiene un valor metodológico; las coincidencias en el quehacer de nuestros editores forma lo que podemos considerar un arte de edición: un *ars* en la que podemos advertir distintas opciones para la presentación gráfica del texto crítico, la selección de variantes dentro del aparato crítico, estrategias útiles en la *recensio*, soluciones para la conflictiva relación con la *editio vulgata*, la conformación de un estudio preliminar, etc. En una disciplina prioritariamente metodológica, las decisiones del futuro deben tener en cuenta necesariamente las prácticas del pasado y nutrirse de ellas para lograr un conocimiento más acabado que, por su naturaleza acumulativa, termina por exceder al individuo y confirmarse como parte de los saberes que forman una comunidad académica; esto, presente de forma positiva en las ediciones de Pérez González y Montaner y Escobar (o justamente como uno de los puntos débiles del trabajo de Falque en relación con la edición de Valdés), expresa ya no sólo resultados concretos, sino una forma de trabajar cuya experiencia en general puede considerarse positiva: la vocación de la edición crítica no es personal, sino colectiva, y la única manera de darle este peso es discutir con rigor y respeto netamente académicos las propuestas precedentes, con el objeto de determinar cuáles de las soluciones del pasado perdurarán en el acervo crítico (y en el texto crítico de nuestra nueva edición) y cuáles de ellas necesitan un replanteamiento urgente. En este mismo sentido, la revisión panorámica también deja ver los retos futuros a los que habrán de enfrentarse nuevos editores: creo que en este rubro la parte más necesitada de reflexión teórica y orientación en cuanto a las prácticas es la *dispositio textus*, especialmente en dos vertientes: a) el análisis cuidadoso de la *diuisio* y *rubricatio* originales en los testimonios medievales, como primer paso para b) entender la manera en la que esta información tiene que pasar a nuestro texto crítico y modificarlo, atendiendo más a los códices medievales, silenciosos testigos de la forma de ordenar

el mundo que tenían los autores y copistas, que al *textus receptus*, figura de la *vulgata* cuyo único valor depende muchas veces sólo de una amplia circulación, cifrada en valores cuantitativos o de mercado y no precisamente en valores académicos o críticos.

Estos avances, grandes o pequeños, serían impensables sin un factor determinante y, quizá, al que debemos estar más agradecidos los interesados en terrenos cada vez menos áridos como el de la ecdótica: la creación reciente de un público lector, formado en crítica textual, capaz de leer y aprovechar todo el bagaje detrás de una edición crítica. La madurez en la edición crítica de textos mediolatinos depende invariablemente de la madurez de un público universitario como el que hoy exige y, en la misma forma está dispuesto a aprovechar, ediciones científicas como las reseñadas.



RESUMEN: En esta nota, reviso distintos aportes de ediciones críticas recientes de textos medievales latinos, con el propósito de señalar ciertas tendencias que paulatinamente confieren originalidad a la empresa y la apartan por fin de la edición crítica de textos clásicos, a la que estuvo subordinada por tanto tiempo. Así mismo, profundizo en los aspectos críticos puntuales de cada edición como una forma de valorar su contribución particular a la disciplina.

ABSTRACT: In this note, I show different patterns in recent critical editions of hispanic medieval latin texts with the purpose of focusing on the trends that are driving gradually this type of critical edition in their own way, traditionally subordinated to the classical philology. At the same time, I examine specific aspects of each critical edition to appreciate its particular contribution to the discipline.

PALABRAS CLAVES: *Garcineida*, *Carmen Campidoctoris*, Lucas de Tuy, *Chronicon Mundi*, Crítica textual, Literatura medieval latina.

KEYWORDS: *Garcineida*, *Carmen Campidoctoris*, Lucas de Tuy, *Chronicon Mundi*, Textual Criticism, Medieval Latin Literature.